

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA



CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS N° 001-
2013/GOB.REG.HVCA- DIRESA/CEECEPCAS

PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE PROFESIONALES
DE LA SALUD, ADMINISTRATIVOS Y TECNICOS ASISTENCIALES PARA LA
RED DE SALUD HUANCAVELICA

HUANCAVELICA, MARZO DEL 2013

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIO N° 001-2013/GOB.REG.HVCA-DIRESA/ CEECEPS-CAS

CAPITULO I

GENERALIDADES

1.1 ENTIDAD CONVOCANTE

Nombre: DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD HUANCAVELICA/GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA

RUC N°: 20407625235

1.2 DOMICILIO LEGAL

Av. Andrés A. Cáceres s/n – Barrio Yananaco – Huancavelica.

1.3 OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El objeto de la convocatoria es la contratación de Recursos Humanos, según se señala en el cuadro:

REQUERIMIENTOS DE PLAZAS OFERTADAS PARA LA RED DE SALUD HUANCAVELICA CAS 2013 – I

PERFIL PROFESIONAL		CODIGOS		ENFERMERA	OBSTETRA	TEC. EN COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	MÉDICO	PSICÓLOGO	CONTADOR PUBLICO	CIRUJANO DENTISTA	TECNICO EN LABORATORIO	NUTRICIONISTA	TÉCNICO EN ENFERMERIA	TEC. ENF. CON LIC. DE CONDUCIR	TEC. COMPUTACION - SIS	TOTAL PLAZAS OFERTADAS	
				A	B	C	D	F	J	O	Q	R	W	X	Y		
RED HVCA. CODIGO: 7	CODIGO DE PLAZA																
	RED	1															6
	CS/PS	3															67
TOTAL																	73

:

**REQUERIMIENTO DE PLAZAS VACANTES PARA PROCESO DE CONVOCATORIA CAS 2013 - I
DIRECCION REGIONAL DE SALUD - RED DE SALUD HUANCAVELICA - MARZO 2013**

Nº	PROFESION	CODIGO AL QUE POSTULA	CENTRO DE COSTOS	RIESGO 2013	MONTO MENSUAL	MESES	FF/Rb	PROGRAMA ESTRATEGICO	CONVOCATORIA
1	MEDICO CIRUJANO	7D-3	P.S. PANTACHI SUR	ALTO	3,800.00	5	PIA PAN	PAN	1RA. CONV.
2			C.S. VIÑAS	ALTO	3,800.00	5	PIA PAN	PAN	1RA. CONV.
3			C.S. AYACCOCHA	MEDIANO	3,300.00	5	PIA PAN	PAN	1RA. CONV.
4			C.S. SAN JUAN DE CCRARHUACC		2,800.00	5	EXPAAG	POR FUNC.	1RA. CONV.
5	ENFERMERA(O)	7A-3	P.S. CCRARHUARANRA	ALTO	2,100.00	5	PIA PAN	PAN	1RA. CONV.
6			P.S. COLLPA	ALTO	2,100.00	5	PIA PAN	PAN	1RA. CONV.
7			P.S. CORICOCHA	ALTO	2,100.00	5	PIA PAN	PAN	1RA. CONV.
8			P.S. HUSNUPATA	ALTO	2,100.00	5	PIA PAN	PAN	1RA. CONV.
9			P.S. JOSE CARLOS MARIATEGUI	ALTO	2,100.00	5	PIA PAN	PAN	1RA. CONV.
10			P.S. LLAHUECC	ALTO	2,100.00	5	PIA PAN	PAN	1RA. CONV.
11			P.S. MOTOY	ALTO	2,100.00	5	EUROPAN	PAN	1RA. CONV.
12			P.S. PANTACHI NORTE	ALTO	2,100.00	5	EUROPAN	PAN	1RA. CONV.
13			P.S. SAN ISIDRO DE AMPURHUAY)	ALTO	2,100.00	5	PIA PAN	PAN	1RA. CONV.
14			P.S. SAN MIGUEL DE ACOBAMBILLA	ALTO	2,100.00	5	EUROPAN	PAN	1RA. CONV.
15			P.S. SANTA ROSA DE MANTA	ALTO	2,100.00	5	PIA PAN	PAN	1RA. CONV.
16			C.S. ACORIA	MEDIANO	1,800.00	5	EUROPAN	PAN	1RA. CONV.
17			C.S. CONAICA	MEDIANO	1,800.00	5	PIA PAN	PAN	1RA. CONV.
18			C.S. HUANDO	MEDIANO	1,800.00	5	EUROPAN	PAN	1RA. CONV.
19			C.S. YAULI	MEDIANO	1,800.00	5	PIA PAN	PAN	1RA. CONV.
20			C.S. YAULI	MEDIANO	1,800.00	5	PIA PAN	PAN	1RA. CONV.
21			P.S. ATALLA	MEDIANO	1,800.00	5	EUROPAN	PAN	1RA. CONV.
22			P.S. LAIMINA	MEDIANO	1,800.00	5	EUROPAN	PAN	1RA. CONV.
23			P.S. PUTACCA	MEDIANO	1,800.00	5	EUROPAN	PAN	1RA. CONV.
24			P.S. UCHCUS - INCAÑAN	MEDIANO	1,800.00	5	PIA PAN	PAN	1RA. CONV.
25	ENFERMERA(O)	7A-1	RED DE SALUD HUANCAVELICA	MEDIANO	1,800.00	5	DON. Y TRANSF.	AUS	1RA. CONV.
26	OBSTETRA	7B-3	C.S. SAN JUAN DE CCRARHUACC	ALTO	2,100.00	5	PIA MAT	SMN	1RA. CONV.
27			C.S. VIÑAS	ALTO	2,100.00	5	PIA MAT	SMN	1RA. CONV.
28			P.S. CHAQUICOCHA	ALTO	2,100.00	5	PIA MAT	SMN	1RA. CONV.
29			P.S. JOSE CARLOS MARIATEGUI	ALTO	2,100.00	5	PIA MAT	SMN	1RA. CONV.
30			C.S. SAN CRISTOBAL	MEDIANO	1,800.00	5	PIA MAT	SMN	1RA. CONV.
31			C.S. IZCUCHACA	MEDIANO	1,800.00	5	PIA MAT	SMN	1RA. CONV.
32			P.S. MARISCAL CACERES	MEDIANO	1,800.00	5	PIA MAT	SMN	1RA. CONV.

Dirección Regional de Salud Huancavelica
CAS Nro. 001-2013/GOB. REG HVCA-DIRESA/CEECEPS-CAS-Primera Convocatoria
Contratación Administrativa de Servicios.

33			P.S. PUCAPAMPA	MEDIANO	1,800.00	5	EUROPAN	PAN	1RA. CONV.
34			C.S. MOYA		1,330.00	5	EXPAAG	POR FUNC.	1RA. CONV.
35			P.S. HUAYLLAHUARA		1,330.00	5	EXPAAG	POR FUNC.	1RA. CONV.
36	OBSTETRA	7B-1	RED DE SALUD HUANCAVELICA		1,800.00	5	PIA MAT	SMN	1RA. CONV.
37			RED DE SALUD HUANCAVELICA		1,800.00	5	PIA MAT	SMN	1RA. CONV.
38	CONTADOR	7J-1	RED DE SALUD HUANCAVELICA		1,800.00	5	DON. Y TRANSF.	AUS	1RA. CONV.
39	NUTRICIONISTA	7R-3	C.S. CCASAPATA	ALTO	2,100.00	5	PIA PAN	PAN	1RA. CONV.
40			C.S. ASCENSION	MEDIANO	1,800.00	5	PIA PAN	PAN	1RA. CONV.
41			C.S. AYACCOCHA	MEDIANO	1,800.00	5	PIA PAN	PAN	1RA. CONV.
42			C.S. HUANDO	MEDIANO	1,800.00	5	PIA PAN	PAN	1RA. CONV.
43			C.S. IZCUCHACA	MEDIANO	1,800.00	5	PIA PAN	PAN	1RA. CONV.
44			C.S. MOYA	MEDIANO	1,800.00	5	PIA PAN	PAN	1RA. CONV.
45	CIRUJANO DENTISTA	7O-3	P.S. HUACHOCOLPA	ALTO	2,100.00	5	PIA NO TRANS.	NO TRANS.	1RA. CONV.
46			C.S. CCASAPATA	ALTO	2,100.00	5	PIA MAT	SMN	1RA. CONV.
47			C.S. AYACCOCHA	MEDIANO	1,800.00	5	PIA NO TRANS.	NO TRANS.	1RA. CONV.
48	CIRUJANO DENTISTA	7O-1	RED DE SALUD HUANCAVELICA		1,800.00	5	PIA NO TRANS.	NO TRANS.	1RA. CONV.
49	PSICOLOGO	7F-3	C.S. ASCENSION	MEDIANO	1,800.00	5	PIA NO TRANS.	NO TRANS.	1RA. CONV.
50	TEC. EN COMPUTACION	7C-3	C.S. AÑANCUSI	ALTO	1,200.00	5	PIA PAN	PAN	1RA. CONV.
52	TEC. EN COMPUTACION - SIS	7Y-3	C.S. CCASAPATA	ALTO	1,200.00	5	DON. Y TRANSF.	AUS	1RA. CONV.
			C.S. VIÑAS	ALTO	1,200.00	5	DON. Y TRANSF.	AUS	1RA. CONV.
53			C.S. MOYA	MEDIANO	1,100.00	5	DON. Y TRANSF.	AUS	1RA. CONV.
54	TECNICO EN COMPUTACION	7Y-1	RED DE SALUD HUANCAVELICA		1,100.00	5	DON. Y TRANSF.	AUS	1RA. CONV.
55	TECNICO EN ENFERMERIA	7W-3	C.S. CCASAPATA	ALTO	1,200.00	5	PIA PAN	PAN	1RA. CONV.
56			P.S. LIMAPAMPA	ALTO	1,200.00	5	PIA PAN	PAN	1RA. CONV.
57			P.S. J.C.M. - PUCATICLLA	ALTO	1,200.00	5	PIA PAN	PAN	1RA. CONV.
58			P.S. J.C.M. - YACUY	ALTO	1,200.00	5	PIA PAN	PAN	1RA. CONV.
59			P.S. SAN JOSE DE LARIA	ALTO	1,200.00	5	PIA PAN	PAN	1RA. CONV.
60			C.S. ACORIA	MEDIANO	1,100.00	5	PIA MAT	SMN	1RA. CONV.
61			P.S. ANTAYMISA	MEDIANO	1,100.00	5	PIA PAN	PAN	1RA. CONV.
62			P.S. LAIMINA	MEDIANO	1,100.00	5	PIA PAN	PAN	1RA. CONV.
63	TECNICO EN ENFERMERIA CON LICENCIA DE CONCUICIR	7X-3	C.S. CCASAPATA	ALTO	1,200.00	5	PIA PAN	PAN	1RA. CONV.
64			C.S. ASCENSION	MEDIANO	1,100.00	5	PIA PAN	PAN	1RA. CONV.
65			C.S. IZCUCHACA	MEDIANO	1,100.00	5	PIA PAN	PAN	1RA. CONV.
66			C.S. YAULI	MEDIANO	1,100.00	5	EUROPAN	PAN	1RA. CONV.
67			P.S. NUEVO OCCORO	MEDIANO	1,100.00	5	PIA PAN	PAN	1RA. CONV.
68			P.S. VILCA	MEDIANO	1,100.00	5	PIA PAN	PAN	1RA. CONV.
69	TECNICO LABORATORIO	7Q-3	C.S. SAN JUAN DE CCARHUACC	ALTO	1,200.00	5	EUROPAN	PAN	1RA. CONV.
70			C.S. ACORIA	MEDIANO	1,100.00	5	EUROPAN	PAN	1RA. CONV.

71			C.S. HUANDO	MEDIANO	1,100.00	5	EUROPAN	PAN	1RA. CONV.
72			C.S. PALCA	MEDIANO	1,100.00	5	PIA PAN	PAN	1RA. CONV.
73			C.S. CONAICA	MEDIANO	1,100.00	5	EUROPAN	PAN	1RA. CONV.

El Perfil y las Características del Personal a requerir para la Red de Salud Huancavelica, así como las condiciones esenciales del contrato están definidos en el capítulo III de la presente Base.

1.4 DEPENDENCIA, UNIDAD ORGÁNICA Y/O ÁREA SOLICITANTE

Dirección Regional de Salud Huancavelica.

1.5 DEPENDENCIA ENCARGADA DE CONducIR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Comité Especial de Evaluación –CAS.

1.6 FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Recursos Ordinarios, PIA PAN, PIA MAT, EUROPAN, DONACIONES Y TRANSFERENCIAS.

1.7 BASE LEGAL

- Decreto Legislativo N° 1057, norma que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057. Modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM
- Decreto Supremo N° 018-2007-TR, Disposiciones relativas al uso del documento denominado Planilla Electrónica.
- Ley N° 26790, Ley de Modernización de la Seguridad Social en Salud.
- Ley 28411, Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto.
- Ley N° 29951, Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 27806, Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública.
- Ley N° 29849 – Ley que establece la eliminación Progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga Derechos Laborales.

Las referidas normas incluyen sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificatorias y conexas, de ser el caso.

CAPITULO II

ETAPAS DE LA SELECCIÓN

2.1. CRONOGRAMA DE LA ETAPA DE SELECCIÓN.

CONVOCATORIA		
1	Publicación de la convocatoria en el portal web del Gobierno Regional.	Del 15 al 21 de marzo del 2013.
2	Presentación curricular, en la Dirección de Gestión y Organización de Recursos Humanos (Av. Andrés A. Cáceres s/n - Barrio Yananaco – Huancavelica –1er. piso)	Del 15 al 20 de marzo del 2013, en horario de oficina de 8:00 a 17:30 Hrs. El 21 de Marzo del 2013, se recepcionará hasta las 12:00 del mediodía.
SELECCIÓN		
3	Examen de Conocimientos	22 de Marzo del 2013 Hora: 14:00 a 16:00 Hrs.
	Publicación de Resultados de examen de Conocimiento en las Páginas Web www.diresahuancavelica.gob.pe y www.regionahuancavelica.gob.pe	22 de Marzo del 2013
4	Evaluación Curricular	24 y 25 de marzo del 2013 Hora: 09:00 Hrs. A 18:00 Hrs.
5	Publicación de Resultados de Evaluación Curricular en las Páginas Web www.diresahuancavelica.gob.pe y www.regionahuancavelica.gob.pe	25 de marzo del 2013
6	Entrevista Personal.	26 de marzo del 2013 Hora: 09:00 Hrs. a 13:00 Hrs. y 14:30 Hrs. a 17:30 Hrs.
7	Publicación de resultado final en el portal web www.diresahuancavelica.gob.pe y www.regionahuancavelica.gob.pe	26 de marzo del 2013 Hora: 20.00 Hrs.
8	Adjudicación de plazas	27 de Marzo del 2013 Hora: a partir de 09:00 Hrs.
INICIO DE LABORES		
9	Inicio de labores	1 de abril del 2013.

Nota 01: Los que no cumplan los requisitos mínimos, según los TDR, no podrán participar en el Presente Proceso.

2.2. PRESENTACIÓN DE SOBRE.

La presentación se efectuara en un sobre cerrado y estarán dirigidas al Comité Especial de evaluación, organización, conducción y ejecución del Procesos de Selección para la Contratación Administrativa de Servicio, conforme al siguiente detalle:

Señores:

DIRECCION REGIONAL DE SALUD HUANCAVELICA

Att.: Comité Especial de evaluación, organización, conducción y ejecución del Procesos de Selección para la Contratación Administrativa de Servicio.

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIO N° 001-2013/GOB.REG.HVCA-DIRESA/CEECEPSP-CAS PRIMERA CONVOCATORIA

SOBRE N° 1: SOBRE CURRICULAR

NOMBRE / RAZON SOCIAL DEL POSTULANTE.....

.....

PROFESION:.....

PROVINCIA A LA QUE POSTULA:

CODIGO O ITEM AL CUAL POSTULA:

N° DE FOLIOS DEL EXPEDIENTE

El postulante será responsable de la exactitud y veracidad de los documentos presentados. Los formatos podrán ser llenados por cualquier medio, con letra legible, deberán llevar la firma, nombre y número de DNI del postulante, del mismo modo la documentación presentada (CURRICULUM).

2.2.1. CONTENIDO DE LOS SOBRES

La documentación que se presentarán será en copias legibles. Aquellas propuestas que no cumplan con lo antes señalado se tendrán como **no presentada**. Asimismo los documentos no legibles no serán considerados para la evaluación.

DETALLE DEL SOBRE CURRICULAR

Documentación de presentación obligatoria: (Se deberá presentar en forma Ordenada (INDICE), lo siguiente:

- a. Copia del DNI del postulante.
- b. Título profesional
- c. Constancia original de Habilitación Profesional Vigente
- d. Declaración Jurada de datos del postulante, **Anexo N° 01**
- e. Declaración Jurada en la que el postulante declare que cumplirá con las prestaciones a su cargo relacionadas al objeto de la contratación, **Anexo N° 02**
- f. Declaración Jurada en la que el postulante declare que no se encuentra inhabilitado administrativa o judicialmente para contratar con el Estado, **Anexo N° 03**
- g. Declaración Jurada en la que el postulante señale que no recibe del Estado doble percepción de ingresos, **Anexo N° 04**
- h. Declaración Jurada en la que el postulante señale declare algún parentesco que tuviese con funcionarios de la Dirección Regional de Salud, **Anexo N° 05**
- i. Currículo Vitae, debidamente **fedateada por la DIRESA**, sustentado y documentado. Se debe de presentar un cuadro resumen de su experiencia en el objeto de la contratación. **Anexo 06**. Dicho cuadro deberá ser sustentado con la documentación correspondiente. La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad, debe estar debidamente ordenado.
- j. Declaración Jurada en la que se detalle la experiencia en capacitaciones asistidas por el postor. **Anexo N° 07**.
- k. Declaración Jurada de no estar inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos. **Anexo N° 08**.
- l. Declaración Jurada de Veracidad de la Documentación Presentada. **Anexo N° 09**.

- m. Constancia de no adeudar, bienes, dinero, insumo y otros, firmado por los diferentes responsables de su establecimiento de salud de origen y jefe inmediato superior (micro red – red) valido para todos los trabajadores del ámbito de la región Huancavelica. **Anexo N° 10.**
- n. Declaración Jurada de buena salud Física y mental, una vez que ingrese deberá ser refrendado con certificado médico otorgado por establecimientos del MINSA acreditados, **Anexo N° 11.**
- o. Declaración Jurada de no haber tenido antecedentes de sanción o amonestación en labores anteriores, **Anexo N° 12**

NOTA:

- a) Todos los anexos deberán ser llenados de acuerdo al modelo adjunto, caso contrario serán causal de descalificación.
- b) Toda la documentación presentada incluido el Curriculum deberá estar **FOLIADO (ENUMERAR, de manera ascendente desde la primera página) Y ORDENADO**, caso contrario no serán considerados para la evaluación curricular.
- c) Los informes técnicos de los jefes de EE.SS., Microred, Red, y DIRESA, que contengan observaciones, sanciones, amonestaciones, deudas u otros antecedentes negativos del postulante, serán recepcionados y tomados en cuenta por el comité en la fase de la evaluación curricular en cada Unidad Ejecutora, los cuales serán publicados en esta misma fase.

2.3. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

- El proceso de evaluación se realizará en tres (03) etapas:
- Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

PRIMERA ETAPA:

Evaluación de Conocimientos (examen escrito): La evaluación de conocimientos es en función a 60 puntos tipo IBM el postulante deberá obtener nota aprobatoria mínima mayor a 30 puntos en el examen escrito para pasar a la siguiente etapa. Todos los postulantes inscritos participan del examen escrito.

SEGUNDA ETAPA

Evaluación del Sobre Curricular.

Se verificará que el sobre curricular cumpla con los requerimientos mínimos contenidos en el **punto 2.2.1. (CONTENIDO DE LOS SOBRES)** de la presente Base, así como con adjuntar la documentación de presentación obligatoria. Las propuestas que no cumplan dichos requisitos no serán admitidas. Sólo aquellas propuestas admitidas, serán calificadas y el Comité Especial les aplicará los FACTORES DE EVALUACION señalados en cada caso; como se detalla a continuación:

Evaluación Curricular: La evaluación curricular es en función a 20 puntos de acuerdo a los factores de evaluación para cada código.

TERCERA ETAPA

Entrevista Personal: La entrevista personal es en función a 20 puntos.

2.4 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

La relación de postulantes que resulten ganadores se publicarán en el Portal Electrónico Institucional de la Dirección Regional de Salud Huancavelica, www.diresahuancavelica.gob.pe, del Gobierno

Regional. www.regionhuancavelica.gob.pe o en un lugar visible de acceso público de la DIRESA y las Unidades Ejecutoras.

De conformidad con la normativa del Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento, no existe la posibilidad de cuestionar los resultados de la evaluación.

ADJUDICACIÓN DE PLAZAS:

Para que el postulante adjudique una determinada plaza (evaluación de las tres etapas), se establecerá un ranking de mérito, quedando apto para la adjudicación de plazas según estricto orden de mérito y su posterior suscripción de Contrato. Los postulantes que hayan pasado las tres etapas de evaluación y **no han alcanzado una plaza vacante**, quedarán como elegibles, en estricto orden de mérito a nivel de toda la Región (No es aplicable a postulantes ganadores de una plaza que renuncian o no adjudican).

NOTA: Los participantes que no hayan resultado ganadores podrán recoger sus sobres sólo hasta después de los 07 días calendarios de haber culminado el proceso de selección. La Entidad se reserva el derecho de ponerlos a disposición para los fines que sean convenientes.

2.5 DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

Dentro del plazo máximo de cinco (05) días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación de los resultados, el seleccionado deberá suscribir el respectivo Contrato Administrativo de Servicios, Si vencido dicho plazo sin que el seleccionado lo suscriba se procederá a notificar al que quedo en segundo puesto en orden de mérito para que en el plazo señalado anteriormente se proceda a la suscripción del contrato. De la misma manera, en caso no se suscribiera con el segundo se procederá a notificar el tercero contando éste con idéntico plazo para la suscripción del respectivo contrato.

A la firma del contrato del postor adjudicado, será requisito indispensable la presentación de la documentación en original si es solicitada.

El personal de Salud podrá ser desplazado dentro del ámbito de la Unidad Operativa o Región, por necesidad de servicio o de acuerdo a evaluación de desempeño laboral.

2.6 DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACION DEL PROCESO.

2.6.1. Declaratoria del proceso como desierto

La plaza será declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.

2.6.2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas

NOTA: EL POSTULANTE GANADOR QUE RENUNCIE A SU PLAZA O SIENDO GANADOR NO ADJUDICA, QUEDARÁ REGISTRADA EN LA BASE DE DATOS, QUEDANDO IMPEDIDO DE VOLVER A POSTULAR A CONVOCATORIAS POSTERIORES A NIVEL REGIONAL EN EL PRESENTE AÑO FISCAL.

CAPITULO III

TÉRMINOS DE REFERENCIAS PARA LA PARTE ADMINISTRATIVA DE LA RED DE SALUD HUANCAVELICA

PROFESIONAL LIC. EN ENFERMERÍA PARA RED

CODIGO: 7A - 1

PERFIL DEL PUESTO:

- Título profesional de Lic. en enfermería.
- Constancia de habilidad profesional original vigente.
- Resolución de término de SERUMS.
- Experiencia comunitaria, asistencial y/o administrativa mínimo 02 años (INCLUYE SERUMS).
- Haber ocupado cargos: coordinador(a) de estrategias, responsable de área, Jefe de área en Red y/o Microrred y/o Centro de Salud.
- Conocimiento en programación del SIGA (PPR y Logística).
- Conocimiento en ejecución presupuestal por diferentes fuentes de financiamiento.
- Conocimiento y experiencia en la formulación y ejecución del Plan Operativo Institucional.
- Conocimiento y manejo de herramientas de ofimática: Microsoft Windows, office, Internet y otros.
- Conocimiento de normas técnicas nacionales de atención integral del niño, inmunizaciones y salud familia y comunidad.
- Manejo de normas vigentes nacionales enmarcadas en la estrategia salud sexual y reproductiva y el estratégico materno neonatal.
- Vocación de servicio.
- Liderazgo, proactivo con capacidad de iniciativa para trabajar en equipo.
- Comunicación efectiva y adecuadas relaciones interpersonales, que promuevan un buen clima laboral.
- Poseer Iniciativa, toma de decisiones, tolerancia y autocontrol.
- Habilidades para el manejo de grupos.
- Deseable con conocimiento en salud pública y epidemiología.
- Deseable con capacitación en gestión de riesgo de desastres y/o relacionadas.
- Deseable con conocimiento de evaluación de índice de seguridad hospitalaria.
- Deseable con maestrías, diplomados y especialidades en salud pública.

RESULTADOS ESPERADOS

El personal que adjudique una plaza dentro de la RED; los resultados deberán ser enfocados en fortalecer los establecimientos de salud en función a los siguientes criterios señalados:

- Disminuir la mortalidad materna perinatal.
- Disminuir la desnutrición crónica infantil.
- Lograr el cumplimiento de los indicadores del convenio EUROSPAN, SIS-AUS, PPR e indicadores sanitarios de las estrategias a su cargo, proyectado de forma favorable a la población.
- Contribuir a la disminución de la vulnerabilidad funcional de los EE.SS.
- Cumplir con una adecuada planificación, programación, ejecución, evaluación y control del plan operativo institucional, del área a su cargo.
- Avance ascendente trimestral de metas física y financiera acorde a la ejecución presupuestal de manera eficiente, oportuna y eficaz.
- Fortalecer la Gestión de la calidad a nivel de los establecimientos de Salud.
- Elaboración del plan de trabajo de sus establecimientos sectorizados y ejecución de las actividades contempladas en dicho plan.

OBJETIVOS PRINCIPALES DEL PUESTO:

- Disminuir la desnutrición crónica infantil.
- Disminuir la morbi-mortalidad materna, neonatal e infantil.
- Garantizar la Implementación de la atención integral basada en familia y comunidad.
- Reducir la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres.

FUNCIONES DEL LIC. EN ENFERMERÍA:

- Coordinar con las diversas instancias de la RED, Microrred, liderando procesos que contribuyan en la accesibilidad a los servicios de salud con calidad.
- Concertar y participar en reuniones de representación a nivel inter e intra sectorial, así como elaboración de informes técnicos conducentes al logro de los objetivos institucionales.
- Realizar monitoreo, supervisión y evaluaciones periódicas, de los procesos e indicadores de las estrategias a su cargo, en el 100% de los establecimientos de salud de la RED según corresponda.
- Asistencia técnica en forma periódica a los establecimientos de salud de la RED según corresponda.
- Implementación de las normas técnicas nacionales de salud y desarrollo de documentos técnicos regionales.
- Verificación de calidad de registro de datos en los sistemas de información de salud (HIS, SIS, SIEN, HECHOS VITALES)
- Implementar acciones de Promoción de la Salud en los cuatro escenarios (Familias, Comunidades, Instituciones Educativas y Municipios Saludables).
- Implementar y/o fortalecer la gestión de la calidad mediante la implementación de proyectos de mejora
- Garantizar el buen clima organizacional de la RED.
- Contribuir al cumplimiento de categorización y criterios de acreditación de EE.SS.
- Implementación de los COEs en los EE.SS.
- Participar en las intervenciones de vigilancia epidemiológica.
- Implementación de plan de mantenimiento preventivo y correctivo de líneas vitales
- Elaboración del plan de emergencias interna y externa frente a emergencias y desastres en los EE.SS.
- Otras Funciones Asignadas por el Jefe Inmediato Superior

ACTIVIDADES DEL PERSONAL	PESO %
Administrativas	50%
Asistencia técnica	30%
Coordinaciones interinstitucionales	20%

CONDICIONES DE TRABAJO:

- Las condiciones de trabajo, se rige, de acuerdo a la normatividad CAS vigente y sus modificatorias.
- El personal de Salud será evaluado trimestralmente, según el logro de los resultados esperados en las metas e indicadores sanitarios y/o según Directiva de "Evaluación del Desempeño Laboral del Recurso Humano de la Dirección Regional de Salud" aplicable a la Red de Salud Huancavelica, El incumplimiento en el logro de los resultados y/o inadecuado desempeño laboral demandará rescindir el contrato de ser necesario.
- Monto de contraprestación: S/.1,800.00 a 2,100.00 (Un mil Ochocientos a Dos Mil cien con 00/100 nuevos soles mensuales), incluido impuestos de ley, podrán percibir viáticos para solventar los gastos que irrogue la prestación del servicio, los cuales serán cubiertos por la ENTIDAD según disponibilidad presupuestal.

PROFESIONAL OBSTETRA PARA RED

CODIGO: 7B - 1

PERFIL DEL PUESTO:

- Título profesional de Obstetra.
- Constancia de habilidad profesional original y vigente.
- Resolución de término SERUMS
- Experiencia comunitaria, asistencial y/o administrativa mínimo 02 años (INCLUYE SERUMS).
- Experiencia como: Coordinador(a) de estrategias, Responsable de área, Jefe de área en Red en Red y/o Microrred y/o Centro de Salud.
- Conocimiento en programación del SIGA (PPR y Logística).
- Conocimiento en ejecución presupuestal por diferentes fuentes de financiamiento.
- Conocimiento y experiencia en la formulación y ejecución del Plan Operativo Institucional
- Conocimiento y manejo de herramientas de ofimática: Microsoft Windows, office, Internet y otros.
- Manejo de normas técnicas nacionales vigentes de salud, enmarcadas en la estrategia salud sexual y reproductiva y el estratégico materno neonatal
- Vocación de servicio.
- Liderazgo, proactividad con capacidad de iniciativa para trabajar en equipo
- Comunicación efectiva y adecuada relaciones interpersonales, que promuevan un buen clima laboral.
- Poseer Iniciativa, toma de decisiones, tolerancia y autocontrol.
- Habilidades para el manejo de grupos

RESULTADOS ESPERADOS

El personal que adjudique una plaza dentro de la RED, los resultados deberán ser enfocados en fortalecer los establecimientos de salud en función a los siguientes criterios señalados:

- Disminuir la mortalidad materna perinatal
- Disminuir la desnutrición crónica infantil
- Lograr el cumplimiento de los indicadores del convenio EUROSPAN, SIS-AUS, PPR e indicadores sanitarios de las estrategias a su cargo, proyectado de forma favorable a la población.
- Cumplir con una adecuada planificación, programación, ejecución, evaluación y control del plan operativo institucional, del área a su cargo
- Avance ascendente trimestral de metas física y financiera acorde a la ejecución presupuestal de manera eficiente, oportuna y eficaz.
- Fortalecer la Gestión de la calidad a nivel de los establecimientos de Salud y de la Red según corresponda.
- Elaboración del plan de trabajo de sus establecimientos sectorizados y ejecución de las actividades contempladas en dicho plan.

OBJETIVOS PRINCIPALES DEL PUESTO:

- Contribuir con la salud sexual y reproductiva de la población de la Región.
- Disminuir la mortalidad materna perinatal y neonatal de la Región.
- Disminuir la morbilidad materna, perinatal y neonatal de la Región.
- Garantizar la Implementación de la atención integral basada en familia y comunidad.

FUNCIONES DEL OBSTETRA:

- Coordinar con las diversas instancias de la RED, Microrred, liderando procesos que contribuyan en la accesibilidad a los servicios de salud con calidad.
- Concertar y participar en reuniones de representación a nivel inter e intra sectorial, así como elaboración de informes técnicos conducentes al logro de los objetivos institucionales.
- Realizar el monitoreo, supervisión y evaluaciones periódicas, de los procesos e indicadores de las estrategias a su cargo, en el 100% de los establecimientos de salud de la Red según corresponda.

- Asistencia técnica en forma periódica a los establecimientos de salud de la RED según corresponda.
- Implementación de las normas técnicas nacionales de salud y desarrollo de documentos técnicos regionales.
- Verificación de calidad de registro de datos en los sistemas de información de salud (HIS, SIS, SIP 2000, PYFON, STANDARES E INDICADORES DE CALIDAD EN LA ATENCIÓN MATERNO PERINATAL)
- Implementar acciones de Promoción de la Salud en los cuatro escenarios (Familias, Comunidades, Instituciones Educativas y Municipios Saludables).
- Implementar y/o fortalecer la gestión de la calidad mediante la implementación de proyectos de mejora
- Garantizar el buen clima organizacional de la RED.
- Contribuir al cumplimiento de categorización y criterios de acreditación de EE.SS
- Participar en las intervenciones de vigilancia epidemiológica.
- Otras Funciones Asignadas por el Jefe Inmediato Superior

ACTIVIDADES DEL PERSONAL	PESO %
Administrativas	50%
Asistencia técnica	30%
Coordinaciones interinstitucionales	20%

CONDICIONES DE TRABAJO:

- Las condiciones de trabajo, se rige, de acuerdo a la normatividad CAS vigente y sus modificatorias.
- El personal de Salud será evaluado trimestralmente, según el logro de los resultados esperados en las metas e indicadores sanitarios y/o según Directiva de "Evaluación del Desempeño Laboral del Recurso Humano de la Dirección Regional de Salud" aplicable a la Red de Salud Huancavelica, El incumplimiento en el logro de los resultados y/o inadecuado desempeño laboral demandará rescindir el contrato de ser necesario.
- Monto de contraprestación: S/.1,800.00 a 2,100.00 (Un mil Ochocientos a Dos Mil cien con 00/100 nuevos soles mensuales), incluido impuestos de ley, podrán percibir viáticos para solventar los gastos que irroge la prestación del servicio, los cuales serán cubiertos por la ENTIDAD según disponibilidad presupuestal.

CIRUJANO DENTISTA- RED

CODIGO: 70 - 1

PERFIL DEL PUESTO

- Título Profesional de Cirujano Dentista.
- Resolución de término de SERUMS.
- Constancia de habilidad profesional original y vigente.
- Experiencia comunitaria y/o asistencial – administrativo un año (no incluye SERUMS).
- Haber ocupado cargos: coordinador(a) de estrategias, responsable de área, Jefe de área, Microrred y/o centro de salud.
- Conocimiento en programación del SIGA (PPR y Logística).
- Conocimiento en ejecución presupuestal por diferentes fuentes de financiamiento.
- Conocimiento y experiencia en la formulación del Plan Operativo Institucional
- Conocimiento y manejo de herramientas de ofimática: Microsoft Windows e Internet, Microsoft Word, Microsoft Power Point y Otros.
- Manejo de normas vigentes nacionales enmarcadas en enfermedades no transmisibles.
- Capacidad para trabajar en equipo, proactivo
- Vocación de servicio.
- Habilidades para la comunicación y manejo de grupo

RESULTADOS ESPERADOS:

El personal de salud que adjudique una plaza dentro de la RED de Salud, sus actividades deberán ser enfocadas en fortalecer los establecimientos de salud en función a los siguientes criterios señalados:

- Disminuir la mortalidad materna perinatal
- Disminuir la desnutrición crónica infantil
- Lograr el cumplimiento de los indicadores del convenio EUROSPAN, SIS-AUS, PPR e indicadores sanitarios de las estrategias a su cargo, proyectado de forma favorable a la población.
- Contribuir a la disminución de la vulnerabilidad funcional de los EE.SS.
- Cumplir con una adecuada planificación, programación, ejecución, evaluación y control del plan operativo institucional, del área a su cargo
- Avance ascendente trimestral de metas física y financiera acorde a la ejecución presupuestal de manera eficiente, oportuna y eficaz.
- Fortalecer la Gestión de la calidad a nivel de la Red según corresponda.
- Elaboración del plan de trabajo de sus establecimientos sectorizados y ejecución de las actividades contempladas en dicho plan de la Red.

OBJETIVOS PRINCIPALES DEL PUESTO:

- Contribuir con la implementación del modelo de atención integral de salud basada en familia y comunidad
- Garantizar la planificación, programación, ejecución, evaluación y control del plan operativo institucional,
- Garantizar la oportuna intervención y respuestas frente a situaciones críticas de salud bucal, salud ocular, intervención oportuna a poblaciones expuestas por intoxicación por metales pesados y Aseguramiento Universal.

FUNCIONES DEL CIRUJANO DENTISTA:

- Coordinar con las diversas instancias de la DIRESA, Microrred, liderando procesos que contribuyan en la accesibilidad a los servicios de salud con calidad.
- Concertar y participar en reuniones de representación a nivel inter e intra sectorial, así como elaboración de informes técnicos conducentes al logro de los objetivos institucionales.
- Realizar el monitoreo, supervisión, evaluación periódicas, de los indicadores de las estrategias a su cargo, en el 100% de los establecimientos de salud de Red.
- Asistencia técnica en forma periódica y permanente a los responsables de las estrategias a su cargo en los establecimientos de salud de la Red.
- Implementación de normas técnicas nacionales y desarrollo de documentos técnicos regionales.
- Intervención oportuna en los EESS de riesgo para metales pesados y otros que requieran de su atención.
- Verificación de calidad de registro de datos en los sistemas de información de salud (HIS, SIS)
- Garantizar el cumplimiento de los indicadores enmarcados en el SIS.
- Implementar y/o fortalecer la gestión de la calidad mediante la implementación de proyectos de mejora
- Garantizar el buen clima organizacional de la RED.
- Programación de metas y elaboración de cuadro de necesidades en el SIGA.
- Elaboración de documentos de gestión según su área de responsabilidad.
- Realizar el análisis de información en salud para la gestión institucional, en los procesos de su competencia.
- Dirigir, coordinar, supervisar y evaluar las actividades en materia de salud bucal, salud ocular y aseguramiento universal
- Garantizar el buen clima organizacional de la RED.
- Otras Funciones Asignadas por el Jefe Inmediato Superior.

ACTIVIDADES DEL PERSONAL	PESO %
Administrativas	50%
Asistencia técnica	30%
Coordinaciones interinstitucionales	20%

CONDICIONES DE TRABAJO:

- Las condiciones de trabajo, se rige, de acuerdo a la normatividad CAS vigente y sus modificatorias.
- El personal de Salud será evaluado trimestralmente, según Directiva de "Evaluación del Desempeño Laboral del Recurso Humano de la Región Huancavelica y/o Gerencias Sub Regionales", su incumplimiento demandará resolución de contrato de ser necesario.
- Monto de contraprestación: S/.1,800.00 (Un mil ochocientos con 00/100 nuevos soles mensuales), incluido impuestos de ley, podrán percibir viáticos para solventar los gastos que irroque la prestación del servicio, los cuales serán cubiertos por la ENTIDAD según disponibilidad presupuestal.

CONTADOR RED

CODIGO: 7J - 1

PERFIL DEL PUESTO:

- Título profesional de Contador Público.
- Constancia de habilidad profesional original vigente.
- Resolución de término de SERUMS.
- Experiencia laboral mínima de 01 año en el Sector Publico.
- Conocimiento de manejo presupuestal y logístico
- Conocimiento en programación del SIGA – SIAF, SEACE
- Conocimiento en ejecución presupuestal por diferentes fuentes de financiamiento.
- Conocimiento y experiencia en la formulación y ejecución del Plan Operativo Institucional
- Conocimiento y manejo de herramientas de ofimática: Microsoft Windows, office, Internet y otros.
- Vocación de servicio.
- Liderazgo, proactivo con capacidad de iniciativa para trabajar en equipo
- Comunicación efectiva y adecuadas relaciones interpersonales, que promuevan un buen clima laboral.
- Poseer Iniciativa, toma de decisiones, tolerancia y autocontrol.
- Habilidades para el manejo de grupos

RESULTADOS ESPERADOS:

- La ejecución óptima de acuerdo a los Planes Operativos Anuales por cada actividad.
- Garantizar la información actualizada del movimiento de los fondos presupuestales de los EE.SS. de su jurisdicción.
- Libros de caja actualizados periódicamente al 100% de los EE.SS. de su jurisdicción.

OBJETIVOS PRINCIPALES DEL PUESTO:

- Garantizar la adecuada ejecución presupuestal oportuna y con calidad de gasto de los fondos del SIS, de acuerdo a la normatividad vigente.
- Mantener actualizados los documentos de sustento de los ingresos y egresos de los fondos del SIS, bajo responsabilidad.
- Garantizar el cumplimiento de los procesos de selección hasta su fase final en los sistemas SIGA – SEACE.

FUNCIONES A CUMPLIR:

Revisión mensual de los libros de caja e ingreso correspondiente a la base de datos contables, los saldos de los fondos del SIS, de cada EE.SS. de su jurisdicción.

- Realizar arquezos de caja (mínimo una vez por año) a cada EE.SS. (CLAS y no CLAS) de su jurisdicción y emitir los informes correspondientes en forma oportuna.

- Brindar asistencia técnica al personal de salud y responsable de caja sobre la ejecución de fondos SIS, acorde a la normatividad vigente.
- Ingreso de los procesos de selección en el sistema SIGA.
- Verificar el cumplimiento de las prioridades del SIS en el marco del pago capitado destinados a cada EE.SS.
- Garantizar el buen clima organizacional de su ámbito de trabajo
- Otras actividades que designe el jefe inmediato.

ACTIVIDADES DEL PERSONAL	PESO % DIRESA	PESO % REDES
Administrativas	100%	40%
Asistencia técnica		30%
Monitoreo		30%

CONDICIONES DE TRABAJO:

- Las condiciones de trabajo, se rige, de acuerdo a la normatividad CAS vigente y sus modificatorias.
- El personal de Salud será evaluado trimestralmente, según el logro de los resultados esperados en las metas e indicadores sanitarios y/o según Directiva de "Evaluación del Desempeño Laboral del Recurso Humano de la Dirección Regional de Salud" aplicable a la RED, el incumplimiento en el logro de los resultados y/o inadecuado desempeño laboral demandará rescindir el contrato de ser necesario.
- Monto de contraprestación: S/1,800.00 Nuevos Soles (Un Mil Ochocientos con 00/100 nuevos soles mensuales), de acuerdo a categoría de riesgo, incluido impuestos de ley, podrán percibir viáticos para solventar los gastos que irroge la prestación del servicio, los cuales serán cubiertos por la ENTIDAD según disponibilidad presupuestal.

PROFESIONAL TECNICO EN COMPUTACIÓN E INFORMATICA - SIS – RED

CODIGO: 7Y - 1

PERFIL DEL PUESTO:

- Título a nombre de la Nación de Técnico en Computación e Informática / Bachiller o carreras afines.
- Experiencia laboral mínimo 01 año en el área a fin.
- Conocimiento y manejo de base de datos.
- Conocimiento y manejo en sistemas de información.
- Conocimiento en programación y manejo del SIGA - SIAF.
- Deseable con conocimientos o constancia que acrediten experiencia en manejo del HIS, SIS, SIEN, NOTI-SP.
- Deseable con Capacitación en gestión de riesgo de desastres y/o relacionadas.
- Conocimiento y manejo de Windows, Paquetes de Ofimática, Redes.
- Conocimientos previos en temas de Salud.
- Comunicación efectiva y adecuada relaciones interpersonales, que promuevan un buen clima laboral.
- Proactivo con capacidad e iniciativa para trabajar en equipo
- Poseer Iniciativa, Vocación de servicio, tolerancia y autocontrol.

RESULTADOS ESPERADOS:

El personal que adjudique una plaza dentro de la RED, los resultados deberá ser enfocado en función a los siguientes criterios señalados:

- Información periódica actualizada, consolidada, consistente, oportuna, de calidad en físico y digital; según su área de trabajo.
- Sistema de registro actualizado de ocurrencias de emergencias y desastres naturales y/o antrópicos.
- Procesamiento de la información y reporte periódico oportuno; según su área de trabajo

- Ingreso y actualización de base de datos del SIGA.
- Documentos registrados y actualizados.

OBJETIVOS PRINCIPALES DEL PUESTO:

- Mantener la información periódica actualizada, consolidada, consistente, oportuna, de calidad en físico y digital; según su área de trabajo.
- Contribuir a monitorizar la información emitida por los EE.SS. de su jurisdicción.
- Mantener documentos actualizados.

FUNCIONES DEL TEC. EN COMPUTACIÓN E INFORMÁTICO:

- Mantener las bases de datos actualizada mensualmente, según normas técnicas y directivas nacionales y regionales vigentes.
- Participar activamente en el sistema único de información de la DIRESA Huancavelica.
- Brindar asistencia técnica en el 100% de los puntos de digitación.
- Sistematizar y procesar la información de los puntos de Digitación de las Unidades Operativas Redes de salud.
- Capacitar en el procesamiento de la información a los puntos de digitación del SIEN, SIP2000, HIS, estadísticas vitales, PYFON, SIS, sistema de medicamentos y otros; según su área de responsabilidad, dentro de su jurisdicción.
- Realizar el monitoreo y control de calidad de la Base de datos del SIP, SIEN, TDI y otros según su área de responsabilidad, dentro de su jurisdicción.
- Realizar el Ingreso y actualización de base de datos del SIGA.
- Procesamiento y revisión de la información para la adecuada consistencia de datos.
- Garantizar el buen clima organizacional de la RED.
- Otras Funciones Asignadas por el jefe Inmediato Superior.

ACTIVIDADES DEL PERSONAL	PESO %
Administrativas	60%
Soporte técnica	30%
Monitoreo	10%

CONDICIONES DE TRABAJO:

- Las condiciones de trabajo, se rige, de acuerdo a la normatividad vigente del CAS y sus modificatorias.
- El personal de Salud será evaluado trimestralmente, según el logro de los resultados esperados en las metas e indicadores sanitarios y/o según Directiva de "Evaluación del Desempeño Laboral del Recurso Humano de la Dirección Regional de Salud" aplicable a la RED de salud, el incumplimiento en el logro de los resultados y/o inadecuado desempeño laboral demandará rescindir el contrato de ser necesario.
- Monto de contraprestación: S/.1,100.00 a S/.1,200.00, (Un Mil cien a Un mil Doscientos con 00/100 nuevos soles mensuales), incluido impuestos de ley, podrán percibir viáticos para solventar los gastos que irroque la prestación del servicio, los cuales serán cubiertos por la ENTIDAD según disponibilidad presupuestal.

TDR PARA CENTROS Y PUESTOS DE SALUD DE LA RED DE SALUD HUANCAVELICA

PROFESIONAL LIC. EN ENFERMERIA PARA CENTROS DE SALUD - PUESTOS DE SALUD

CODIGO: 7A - 3

PERFIL DEL PUESTO:

- Título profesional
- Constancia de habilidad profesional original vigente.
- Resolución de término de SERUMS.
- Experiencia laboral por cualquier modalidad mínimo 01 año (Incluye SERUMS).
- Conocimiento en atención primaria de la salud con enfoque intercultural
- Conocimiento de atención integral de salud basado en familia y comunidad.
- Conocimiento de normas técnicas nacionales de salud vigentes
- Vocación de servicio.
- Liderazgo, proactividad con capacidad de iniciativa para trabajar en equipo
- Comunicación efectiva y adecuada relaciones interpersonales, que promuevan un buen clima laboral.
- Poseer Iniciativa, toma de decisiones, tolerancia y autocontrol.
- Habilidades para el manejo de grupos
- Predisposición para trabajar en campo

RESULTADOS ESPERADOS

El personal de salud que adjudique una plaza dentro de los Establecimientos de salud de la Red, los resultados deberán ser enfocados a **cumplir con los indicadores de resultado en los programas presupuestales, concatenadas con el cumplimiento de indicadores y metas del Seguro Integral de Salud en el marco del Aseguramiento Universal en Salud y Atención Integral de Salud basado en Familia y Comunidad**, de acuerdo al perfil profesional.

1. Programa Articulado Nutricional
2. Programa Salud Materno Neonatal
3. Programa de Enfermedades No transmisibles
4. Programa de TBC-VIH-SIDA
5. Programa de enfermedades Metaxénicas y Zoonosis
6. Programa de Prevención y Control de Cáncer
7. Reducción de la Mortalidad y discapacidad por emergencias y urgencias.
8. Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres.
9. Cumplimiento de los indicadores – Convenio de Gestión – Pago Capitado – SIS
10. Producción SIS – HIS, acorde al cumplimiento de metas de indicadores establecidos en la Región
11. Consistencia en la producción SIS –HIS

OBJETIVOS PRINCIPALES DEL PUESTO:

- Disminuir la desnutrición crónica
- Disminuir la mortalidad materno neonatal e infantil
- Alcanzar las metas y coberturas en el marco del PPR, SIS-AUS, al 100%
- Garantizar la Implementación de la atención integral basada en familia y comunidad.

FUNCIONES DEL LIC. EN ENFERMERÍA:

- Garantizar la administración de vacunas de acuerdo al calendario de vacunación vigente, con énfasis en los niños y niñas menores de cinco años.
- Garantizar el control de crecimiento y desarrollo de acuerdo a las normas vigentes, con énfasis en los niños menores de 5 años.

- Captar y detectar oportunamente los riesgos de desnutrición y desarrollo para luego ser recuperados.
- Garantizar que los niños reciban suplemento de hierro y vitamina A.
- Garantizar la orientación y consejería en los tipos de cáncer priorizados.
- Realizar la atención del recién nacido normal.
- Reducir la vulnerabilidad y atención de emergencias y desastres.
- Realizar visitas domiciliarias efectivas por cada programa estratégico.
- Garantizar la vigilancia epidemiológica en el ámbito de su jurisdicción.
- Garantizar la vigilancia de la calidad del agua para el consumo humano.
- Detección, Diagnóstico y tratamiento de Tuberculosis, así como el seguimiento de casos.
- Implementar acciones de Promoción de la Salud en los cuatro escenarios (Familias, Comunidades, Instituciones Educativas y Municipios Saludables).
- Implementar y/o fortalecer la gestión de la calidad mediante la implementación de proyectos de mejora, y auditorías de calidad de registro.
- Garantizar el registro de datos en los sistemas de información de salud (HIS, SIS, SIEN. Hechos vitales, SISMED, NOTI, SIP 2000, padrón nominado de niños y niñas, gestantes, recursos humanos y otros).
- Producción SIS – HIS, acorde al cumplimiento de metas de indicadores establecidos en la Región
- Consistencia en la producción SIS –HIS.
- Manejo Adecuado de bioseguridad.
- Garantizar la Implementación de la atención integral basada en familia y comunidad.
- Garantizar el buen clima organizacional de su EE.SS.
- Garantizar el trabajo articulado con las autoridades e instituciones locales.
- Uso correcto y conservación de los equipos y bienes del EE.SS.
- Contribuir al cumplimiento de categorización y criterios de acreditación de EE.SS.
- Otras Funciones Asignadas por el Jefe Inmediato Superior, acorde a los objetivos institucionales.

ACTIVIDADES DEL PERSONAL PERIFERIE	PESO % I-1, I-2 y I-3	PESO % I-4
Intramural	30%	40%
Extramural	30%	30%
Visitas domiciliarias	30%	20%
Administrativo	10%	10%

CONDICIONES DE TRABAJO:

- Las condiciones de trabajo, se rige de acuerdo a la normatividad CAS vigente y sus modificatorias.
- El personal de Salud será evaluado trimestralmente, según el logro de los resultados esperados en las metas e indicadores sanitarios y/o según Directiva de "Evaluación del Desempeño Laboral del Recurso Humano de la Dirección Regional de Salud" aplicable a la RED de Salud, el incumplimiento en el logro de los resultados y/o inadecuado desempeño laboral demandará rescindir el contrato de ser necesario.
- Monto de contraprestación: S/.1,800.00 a 2,100.00, (Mil Ochocientos a Dos Mil cien con 00/100 nuevos soles mensuales), de acuerdo a categoría de riesgo, incluido impuestos de ley, podrán percibir viáticos para solventar los gastos que irroge la prestación del servicio, los cuales serán cubiertos por la ENTIDAD según disponibilidad presupuestal.

MEDICO CIRUJANO CENTROS DE SALUD – PUESTOS DE SALUD

CODIGO: 7D - 3

PERFIL DEL PUESTO:

- Título profesional de Médico Cirujano.
- Constancia de habilidad profesional vigente original.
- Resolución de término de SERUMS

- Experiencia laboral por cualquier modalidad mínimo un año (Incluye SERUMS)
- Conocimiento en atención primaria de la salud con enfoque intercultural
- Conocimiento de atención integral de salud basado en familia y comunidad.
- Conocimiento de normas técnicas nacionales de salud vigentes
- Capacidad para trabajar en equipo, proactivo
- Vocación de servicio.
- Predisposición para trabajar en campo.
- Habilidades para la comunicación y manejo de grupo.

RESULTADOS ESPERADOS:

El personal de salud que adjudique una plaza dentro de los Establecimientos de salud de la Red, sus resultados deberán ser enfocados a **cumplir con los indicadores de resultado de los ocho programas presupuestales, concatenadas con el cumplimiento de indicadores y metas del Seguro Integral de Salud en el marco del Aseguramiento Universal en Salud y Atención Integral de Salud basado en Familia y Comunidad**, de acuerdo a perfil de cada profesional.

1. Programa Articulado Nutricional
2. Programa Salud Materno Neonatal
3. Programa de Enfermedades No transmisibles
4. Programa de TBC-VIH-SIDA
5. Programa de enfermedades Metaxénicas y Zoonosis
6. Programa de Prevención y control de Cáncer
7. Reducción de la Mortalidad y discapacidad por emergencias y urgencias.
8. Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres
9. Producción SIS – HIS, acorde al cumplimiento de metas de indicadores establecidos en la Región
10. Consistencia en la producción SIS –HIS

OBJETIVOS PRINCIPALES DEL PUESTO:

- Disminuir la desnutrición crónica.
- Disminuir la mortalidad materno neonatal e infantil.
- Alcanzar el 100% las metas y coberturas en el marco del PPR, SIS-AUS.
- Implementar el modelo de atención integral de salud basada en familia y comunidad.
- Cumplir principalmente funciones clínicas en Atención primaria de salud en base al Modelo de Salud Familiar.

FUNCIONES DEL MEDICO CIRUJANO:

- Garantizar la atención en los servicios de salud en forma efectiva.
- Garantizar la atención adecuada de las IRAS y sus complicaciones, EDAS y sus complicaciones, parasitosis intestinal, anemia y otras enfermedades prevalentes de la infancia.
- Detectar oportunamente las morbilidades en el niño y niña, para que no lleguen a complicarse.
- Diagnosticar y realizar la atención de la gestante con complicaciones, según capacidad resolutive del EE.SS.
- Garantizar la atención del parto normal y complicado, según capacidad resolutive del EE.SS
- Diagnosticar y realizar la atención del puerperio con complicaciones, según capacidad resolutive del EE.SS
- Diagnosticar y realizar la atención del recién nacido con complicaciones, según capacidad resolutive del EE.SS
- Realizar el despistaje y diagnóstico de pacientes con tuberculosis.
- Captar, diagnosticar y realizar el tratamiento oportuno de las enfermedades transmisibles y no transmisibles.
- Disminuir el riesgo de exposición a enfermedades zoonóticas y metaxénicas.
- Garantizar las referencias oportunas al establecimiento de mayor capacidad resolutive.

- Reducir la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres
- Implementar acciones de Promoción de la Salud en los cuatro escenarios (Familias, Comunidades, Instituciones Educativas y Municipios Saludables).
- Garantizar la vigilancia epidemiológica en el ámbito de su jurisdicción
- Realizar visitas domiciliarias efectivas priorizando el Programa Articulado Nutricional y Salud Materno neonatal.
- Realizar el tamizaje de Cáncer de cuello uterino mediante las pruebas de Papanicolaou e IVAA.
- Garantizar la orientación y consejería en los tipos de cáncer priorizados
- Garantizar la vigilancia de la calidad del agua para el consumo humano.
- Implementar y/o fortalecer la gestión de la calidad mediante la implementación de proyectos de mejora y auditoría de calidad de registros.
- Garantizar el registro de datos en los sistemas de información de salud (HIS, SIS, SIEN. Hechos vitales, SISMED, NOTI, SIP 2000, padrón nominado de niños y niñas, gestantes, recursos humanos y otros).
- Garantizar la Implementación de la atención integral de salud basado en familia y comunidad
- Garantizar el buen clima organizacional de su EE.SS.
- Manejo Adecuado de bioseguridad.
- Garantizar el trabajo articulado con las autoridades e instituciones locales.
- Contribuir al cumplimiento de categorización y criterios de acreditación de EE.SS
- Uso correcto y conservación de los equipos y bienes del EE.SS.
- Otras Funciones Asignadas por el Jefe Inmediato Superior, acorde a los objetivos institucionales.

ACTIVIDADES DEL PERSONAL PERIFERIE	PESO % I-2 y I-3	PESO % I-4
Intramural	30%	40%
Extramural	30%	30%
Visitas domiciliarias	30%	20%
Administrativo	10%	10%

CONDICIONES DE TRABAJO:

- Las condiciones de trabajo, se rige de acuerdo a la normatividad CAS vigente y sus modificatorias.
- El personal de Salud será evaluado trimestralmente, según el logro de los resultados esperados en las metas e indicadores sanitarios y/o según Directiva de "Evaluación del Desempeño Laboral del Recurso Humano de la Dirección Regional de Salud" aplicable a la Red de Salud, el incumplimiento en el logro de los resultados y/o inadecuado desempeño laboral demandará rescindir el contrato de ser necesario.
- Monto de contraprestación: S/.3,300.00 a 3,800.00, (Tres Mil trescientos a Tres Mil Ochocientos con 00/100 nuevos soles mensuales), incluido impuestos de ley, podrán percibir viáticos para solventar los gastos que irroge la prestación del servicio, los cuales serán cubiertos por la ENTIDAD según disponibilidad presupuestal.

PROFESIONAL OBSTETRA PARA CENTRO DE SALUD – PUESTO DE SALUD

CODIGO: 7B - 3

PERFIL DEL PROFESIONAL

- Título profesional.
- Constancia de habilidad profesional original vigente.
- Resolución de término de SERUMS.
- Experiencia laboral por cualquier modalidad mínimo 01 año (Incluye SERUMS).
- Conocimiento en atención primaria de la salud con enfoque intercultural
- Conocimiento de atención integral de salud basado en familia y comunidad.
- Conocimiento de normas técnicas nacionales de salud vigentes

- Vocación de servicio.
- Liderazgo, proactividad con capacidad de iniciativa para trabajar en equipo.
- Comunicación efectiva y adecuadas relaciones interpersonales, que promuevan un buen clima laboral.
- Poseer Iniciativa, toma de decisiones, tolerancia y autocontrol.
- Habilidades para el manejo de grupos.
- Predisposición para trabajar en campo.

RESULTADOS ESPERADOS

El personal de salud que adjudique una plaza dentro de los Establecimientos de salud de la Red, los resultados deberán ser enfocados a **cumplir con los indicadores de resultado en los programas presupuestales, concatenadas con el cumplimiento de indicadores y metas del Seguro Integral de Salud en el marco del Aseguramiento Universal en Salud y Atención Integral de Salud basado en Familia y Comunidad**, de acuerdo al perfil profesional.

1. Programa Articulado Nutricional
2. Programa Salud Materno Neonatal
3. Programa de Enfermedades No transmisibles
4. Programa de TBC-VIH-SIDA
5. Programa de enfermedades Metaxénicas y Zoonosis
6. Programa de Prevención y Control de Cáncer
7. Reducción de la Mortalidad y discapacidad por emergencias y urgencias.
8. Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres.
9. Cumplimiento de los indicadores – Convenio de Gestión – Pago Capitado – SIS
10. Producción SIS – HIS, acorde al cumplimiento de metas de indicadores establecidos en la Región
11. Consistencia en la producción SIS –HIS

OBJETIVOS PRINCIPALES DEL PUESTO

- Disminuir la desnutrición crónica.
- Disminuir la mortalidad materno neonatal e infantil.
- Alcanzar el 100% de las metas y coberturas en el marco del PPR, SIS-AUS.
- Garantizar la Implementación de la atención integral basada en familia y comunidad.

FUNCIONES DEL OBSTETRA

- Garantizar la atención prenatal reenfocada.
- Garantizar el 100% de gestantes suplementadas con hierro y ácido fólico.
- Realizar la atención del parto normal y puerperio según capacidad resolutive con adecuación intercultural.
- Garantizar la referencia oportuna a un establecimiento de mayor capacidad resolutive y contrarreferencia.
- Realizar el tamizaje de Cáncer de cuello uterino mediante las pruebas de Papanicolaou e IVAA.
- Garantizar la orientación y consejería en los tipos de cáncer priorizados.
- Garantizar que la población acceda a los métodos de planificación familiar.
- Promover prácticas saludables en salud sexual y reproductiva y métodos de planificación familiar.
- Garantizar la atención preconcepcional a las MER.
- Realizar visitas domiciliarias efectivas en los programas estratégicos a su cargo.
- Garantizar las consejerías efectivas en salud sexual y reproductiva.
- Garantizar la atención diferenciada en los adolescentes para la prevención del embarazo.
- Captación de sintomáticos respiratorios
- Captar y diagnosticar enfermedades de transmisión sexual y su tratamiento según categoría del establecimiento de salud.
- Implementar acciones de Promoción de la Salud en los cuatro escenarios (Familias, Comunidades, Instituciones Educativas y Municipios Saludables).
- Implementar y/o fortalecer la gestión de la calidad mediante la implementación de proyectos de mejora y auditorías de calidad de registro.
- Garantizar la vigilancia epidemiológica en el ámbito de su jurisdicción

- Garantizar el registro de datos en los sistemas de información de salud (HIS, SIS, SIEN. Hechos vitales, SISMED, NOTI, SIP 2000 y padrón nominado de niños y niñas, gestantes, recursos humanos y otros).
- Garantizar el buen clima organizacional de su EE.SS.
- Garantizar el trabajo articulado con las autoridades e instituciones locales.
- Manejo Adecuado de bioseguridad.
- Uso correcto y conservación de los equipos y bienes del EE.SS.
- Contribuir al cumplimiento de categorización y criterios de acreditación de EE.SS.
- Otras Funciones Asignadas por el Jefe Inmediato Superior, acorde a los objetivos institucionales

ACTIVIDADES DEL PERSONAL PERIFERIE	PESO % I-1, I-2 y I-3	PESO % I-4
Intramural	30%	40%
Extramural	30%	30%
Visitas domiciliarias	30%	20%
Administrativo	10%	10%

CONDICIONES DE TRABAJO:

- Las condiciones de trabajo, se rige de acuerdo a la normatividad CAS vigente y sus modificatorias.
- El personal de Salud será evaluado trimestralmente, según el logro de los resultados esperados en las metas e indicadores sanitarios y/o según Directiva de "Evaluación del Desempeño Laboral del Recurso Humano de la Dirección Regional de Salud" aplicable a la RED de salud, el incumplimiento en el logro de los resultados y/o inadecuado desempeño laboral demandará rescindir el contrato de ser necesario.
- Monto de contraprestación: S/.1,800.00 a 2,100.00 (Un mil Ochocientos a Dos Mil cien con 00/100 nuevos soles mensuales), de acuerdo a categoría de riesgo, incluido impuestos de ley, podrán percibir viáticos para solventar los gastos que irroge la prestación del servicio, los cuales serán cubiertos por la ENTIDAD según disponibilidad presupuestal.

NUTRICIONISTA PARA CENTROS DE SALUD Y PUESTOS DE SALUD

CODIGO: 7R - 3

PERFIL DEL PUESTO:

- Título a nombre de la nación.
- Constancia de habilidad profesional original y vigente.
- Resolución de término SERUMS
- Experiencia laboral mínimo 01 año (Incluye SERUMS).
- Con conocimiento en el monitoreo del Plan Operativo Institucional
- Con conocimiento en programación de SIGA.
- Conocimiento y manejo de herramientas de ofimática.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Proactivo con vocación de servicio.
- Tener habilidades para la comunicación.

RESULTADOS ESPERADOS:

- Mejorar el estado nutricional de la población de su jurisdicción.

OBJETIVOS PRINCIPALES DEL PUESTO

- Disminuir la desnutrición crónica infantil
- Disminuir la desnutrición y riesgo de desnutrición en gestantes.
- Realizar acciones de promoción de la salud y mercadeo social en bienestar de la población

FUNCIONES

- Garantizar la complementación alimentaria y suplementación con multimicronutrientes a poblaciones en riesgo.
- Trabajo integral con el equipo de salud para el seguimiento y visitas domiciliarias de niños y gestantes en riesgo de desnutrición.
- Garantizar la recuperación de la población con problemas nutricionales, priorizando los grupos de riesgo.
- Realizar sesiones demostrativas con productos propios de la zona.
- Elaboración de recetas de combinaciones de alimentos balanceados por grupo etario, utilizando productos propios de la localidad.
- Desarrollar la vigilancia del estado nutricional en la población de riesgo con énfasis en niños y niñas menores de cinco años y gestantes.
- Garantizar la captación oportuna del niño y gestante para evitar el riesgo nutricional, conjuntamente con el equipo de salud.
- Realizar el ingreso y procesamiento de datos al SIEN.
- Realizar el control de calidad nutricional de los alimentos (inspección de almacenes de alimentos de los EE.SS.), servicios de alimentación de programas de alimentación y control de ingresos y egresos de alimentos.
- Realizar atenciones integrales en la jurisdicción de sus establecimientos de salud de su micro red.
- Realizar gestión con los Gobiernos Locales en el marco de la implementación del TDI.
- Implementar acciones de Promoción de la Salud en los cuatro escenarios (familias, comunidades, instituciones y Municipios Saludables), con énfasis en el escenario de familias saludables.
- Contribuir en la vigilancia de la calidad del agua para el consumo humano.
- Implementar y/o fortalecer la gestión de la calidad mediante la implementación de proyectos de mejora
- Garantizar la orientación y consejería nutricional.
- Realizar evaluación nutricional a pacientes de la Estrategia de Prevención y Control de Tuberculosis.
- Garantizar el registro de datos en los sistemas de información de salud (HIS, SIS, SIEN. y otros).
- Garantizar el cumplimiento de las metas EUROSPAN en su tercera etapa.
- Garantizar el cumplimiento de los indicadores SIS (convenio tercera adenda).
- Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos antropométricos de su jurisdicción.
- Otras Funciones Asignadas por el Jefe Inmediato Superior.

ACTIVIDADES	PESO %
Intramural	50%
Extramural	50%

CONDICIONES DE TRABAJO:

- Las condiciones de trabajo, se rige, de acuerdo a la normatividad vigente del CAS y sus modificatorias.
- El personal de Salud será evaluado trimestralmente, según Directiva de "Evaluación del Desempeño Laboral del Recurso Humano de la Región Huancavelica".
- Monto de contraprestación: S/.1,800 a 2,100 (Un mil Ochocientos a Dos mil cien con 00/100 nuevos soles mensuales), incluido impuestos de ley, podrán percibir viáticos para solventar los gastos que irroge la prestación del servicio, los cuales serán cubiertos por la ENTIDAD según disponibilidad presupuestal.

CIRUJANO DENTISTA PARA CENTROS DE SALUD Y PUESTOS DE SALUD

CODIGO: 70 - 3

PERFIL DEL PUESTO

- Título profesional de Cirujano Dentista.
- Constancia de habilidad profesional original vigente.
- Resolución de término de SERUMS.
- Experiencia laboral por cualquier modalidad mínimo un año (Incluye SERUMS).

- Conocimientos en Odontología preventiva
- Conocimientos en Odontopediatría (deseable)
- Capacidad para trabajar en equipo, proactivo.
- Vocación de servicio.
- Predisposición para trabajar en campo.
- Que acredite experiencia en actividades de promoción de la salud.

RESULTADOS ESPERADOS:

El personal de salud que adjudique una plaza dentro de los Establecimientos de salud de la Red, sus actividades deberán ser enfocadas a **cumplir con los indicadores de resultado de los ocho programas presupuestales, concatenadas con el cumplimiento de indicadores y metas del Seguro Integral de Salud en el marco del Aseguramiento Universal en Salud y Atención Integral de Salud basado en Familia y Comunidad**, de acuerdo a perfil de cada profesional.

1. Programa Articulado Nutricional
2. Programa Salud Materno Neonatal
3. Programa de Enfermedades No transmisibles
4. Programa de TBC-VIH-SIDA
5. Programa de enfermedades Metaxénicas y Zoonosis
6. Programa de Prevención y control de Cáncer
7. Reducción de la Mortalidad y discapacidad por emergencias y urgencias.
8. Producción SIS – HIS, acorde al cumplimiento de metas de indicadores establecidos en la Región
9. Consistencia en la producción SIS –HIS
10. Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres

OBJETIVOS PRINCIPALES DEL PUESTO:

- Disminuir la desnutrición crónica
- Disminuir la mortalidad materno neonatal e infantil
- Alcanzar las metas y coberturas en el marco del PPR, SIS-AUS, al 100%
- Implementar el modelo de atención integral de salud basada en familia y comunidad

FUNCIONES DEL CIRUJANO DENTISTA:

- Garantizar la atención Odontológica preventiva básica, recuperativa y especializada en la población, con énfasis en los niños, niñas, gestantes y adulto mayor; de acuerdo a la categoría del EE.SS.
- Implementar acciones de Promoción de la Salud en los cuatro escenarios (familias, comunidades, instituciones educativas y Municipios Saludables)
- Reducir la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres.
- Implementar y/o fortalecer la gestión de la calidad mediante la implementación de proyectos de mejora
- Implementar el modelo de atención integral de salud basado en familia y comunidad.
- Captación de sintomáticos respiratorios.
- Garantizar el registro de datos en los sistemas de información de salud (HIS, SIS y otros).
- Garantizar el buen clima organizacional de su EE.SS.
- Garantizar el trabajo articulado con las autoridades e instituciones locales.
- Manejo Adecuado de bioseguridad.
- Participación activa en actividades extramurales de acuerdo a programación de los EESS de su jurisdicción
- Uso correcto y conservación de los equipos y bienes del EE.SS.
- Contribuir al cumplimiento de categorización y criterios de acreditación de EE.SS.
- Otras Funciones Asignadas por el Jefe Inmediato Superior, acorde a los objetivos institucionales.

ACTIVIDADES DEL PERSONAL PERIFERIE	PESO %
Intramural	40%
Extramural	50%
Administrativo	10%

CONDICIONES DE TRABAJO:

- Las condiciones de trabajo, se rige, de acuerdo a la normatividad CAS vigente y sus modificatorias.
- El personal de Salud será evaluado trimestralmente, según el logro de los resultados esperados en las metas e indicadores sanitarios y/o según Directiva de "Evaluación del Desempeño Laboral del Recurso Humano de la Dirección Regional de Salud" aplicable a la RED de salud, el incumplimiento en el logro de los resultados y/o inadecuado desempeño laboral demandará rescindir el contrato de ser necesario.
- Monto de contraprestación: S/.1,800.00 a 2,100.00 (Un mil ochocientos a Dos Mil cien con 00/100 nuevos soles mensuales), de acuerdo a categoría de riesgo, incluido impuestos de ley, podrán percibir viáticos para solventar los gastos que irroge la prestación del servicio, los cuales serán cubiertos por la ENTIDAD según disponibilidad presupuestal.

PROFESIONAL PSICOLOGO PARA CENTRO DE SALUD

CODIGO: 7F - 3

- Título profesional.
- Constancia de habilidad profesional original vigente.
- Resolución de término de SERUMS.
- Experiencia laboral por cualquier modalidad mínimo un año (Incluye SERUMS).
- Vocación de servicio.
- Liderazgo, proactivo con capacidad de iniciativa para trabajar en equipo.
- Comunicación efectiva y adecuadas relaciones interpersonales, que promuevan un buen clima laboral.
- Poseer Iniciativa, toma de decisiones, tolerancia y autocontrol.
- Habilidades para el manejo de grupos.
- Predisposición para trabajar en campo.
- Experiencia en actividades de promoción de la salud.

RESULTADOS ESPERADOS:

El personal de salud que adjudique una plaza dentro de los Establecimientos de salud de la Red, sus actividades deberán ser enfocadas a **cumplir con los indicadores de resultado de los ocho programas presupuestales, concatenadas con el cumplimiento de indicadores y metas del Seguro Integral de Salud en el marco del Aseguramiento Universal en Salud y Atención Integral de Salud basado en Familia y Comunidad**, de acuerdo a perfil de cada profesional.

1. Programa Articulado Nutricional
2. Programa Salud Materno Neonatal
3. Programa de Enfermedades No transmisibles
4. Programa de TBC-VIH-SIDA
5. Programa de enfermedades Metaxénicas y Zoonosis
6. Programa de Prevención y control de Cáncer
7. Reducción de la Mortalidad y discapacidad por emergencias y urgencias.
8. Producción SIS – HIS, acorde al cumplimiento de metas de indicadores establecidos en la Región
9. Consistencia en la producción SIS –HIS
10. Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres

OBJETIVOS PRINCIPALES DEL PUESTO:

- Contribuir a la disminución de la desnutrición crónica.
- Contribuir a la disminución de la mortalidad materno neonatal e infantil.
- Alcanzar el 100% de las metas y coberturas en el marco del PPR, SIS-AUS.
- Implementar el modelo de atención integral de salud basada en familia y comunidad.
- Disminuir los problemas de salud mental en el ámbito de trabajo.
- Promover la salud mental

FUNCIONES DEL PSICOLOGO:

- Identificar e intervenir de manera oportuna en problemas y trastornos de salud mental.
- Realizar el tamizaje y manejo de pacientes con problemas y trastornos de salud mental.
- Capacitar al 100 % de personal de salud de su jurisdicción en la aplicación de la ficha de tamizaje VIF.
- Realizar interconsultas de psicología a todos los pacientes con tratamiento de TBC – VIH/SIDA.
- Realizar evaluación de violencia intrafamiliar en el niño y gestante.
- Garantizar el cumplimiento del paquete completo según PPR de los pacientes identificados con problemas y trastornos de salud mental.
- Garantizar el tamizaje en violencia intrafamiliar al 100% de la población en la etapa vida niño y gestante.
- Realizar talleres: Habilidades sociales en niños y adolescentes, pautas de crianzas y familias fuertes.
- Realizar 01 capacitación al mes como mínimo al personal de salud en temas de salud mental.
- Atender a la población afectada por violencia política.
- Realizar la referencia y contrarreferencia oportuna a un establecimiento de mayor capacidad resolutive.
- Reducir la vulnerabilidad de las personas afectadas en situación de emergencias y desastres .
- Implementar acciones de Promoción de la Salud en los cuatro escenarios (familias, comunidades, instituciones Educativas y Municipios Saludables).
- Implementar y/o fortalecer la gestión de la calidad mediante la implementación de proyectos de mejora
- Realizar visitas de seguimiento al 100% de casos de salud mental.
- Garantizar el registro de datos en los sistemas de información de salud (HIS, SIS y otros).
- Garantizar el buen clima organizacional de la jurisdicción de su EE.SS.
- Garantizar el trabajo articulado con las autoridades e instituciones locales.
- Manejo Adecuado de bioseguridad.
- Uso correcto y conservación de los equipos y bienes del EE.SS.
- Contribuir al cumplimiento de categorización y criterios de acreditación de EE.SS.
- Otras Funciones Asignadas por el Jefe Inmediato Superior, acorde a los objetivos institucionales .

ACTIVIDADES DEL PERSONAL PERIFERIE	PESO % 1-3	PESO % 1-4
Intramural	30%	40%
Extramural	30%	30%
Visitas domiciliarias	30%	20%
Administrativo	10%	10%

CONDICIONES DE TRABAJO:

- Las condiciones de trabajo, se rige, de acuerdo a la normatividad CAS vigente y sus modificatorias.
- El personal de Salud será evaluado trimestralmente, según el logro de los resultados esperados en las metas e indicadores sanitarios y/o según Directiva de "Evaluación del Desempeño Laboral del Recurso Humano de la Dirección Regional de Salud" aplicable a la Red de Salud, el incumplimiento en el logro de los resultados y/o inadecuado desempeño laboral demandará rescindir el contrato de ser necesario.
- Monto de contraprestación: S/.1,800.00 a 2,100.00, (Mil Ochocientos a Dos mil cien con 00/100 nuevos soles mensuales), de acuerdo a categoría de riesgo, incluido impuestos de ley, podrán percibir viáticos

para solventar los gastos que irrogue la prestación del servicio, los cuales serán cubiertos por la ENTIDAD según disponibilidad presupuestal.

TECNICO EN COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (PUNTOS DE DIGITACIÓN SIS)
--

CODIGO: 7Y - 3

PERFIL DEL PUESTO:

- Título a nombre de la nación, de Técnico en Computación e Informática/ Bachiller en Ing. De sistemas/informática o carreras afines.
- Experiencia laboral mínimo 6 meses en la administración pública.
- Con conocimiento y manejo de base de datos.
- Con conocimiento y manejo en sistemas de información.
- De preferencia con conocimientos o experiencia en manejo del HIS, SIS.
- Conocimiento y manejo de Windows, paquetes de ofimática, redes.
- De preferencia con conocimientos previos en temas de salud.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Proactivo con vocación de servicio.
- Tener habilidades para la comunicación.

RESULTADOS ESPERADOS:

El personal que adjudique una plaza, los resultados deberán ser enfocados en función a los siguientes criterios señalados:

- Los Recursos Humanos estarán orientados a la digitación de fichas del Seguro Integral de Salud como: Recolección de Datos AUS vía INTERNET (Módulos SISFOH-SIASIS) y Digitación de Formatos Único de Atención – FUA en el Aplicativo de Registro de Formatos ARFSIS 2.1, de los establecimientos de salud de su jurisdicción como PUNTO DE DIGITACION SIS, y apoyo en el proceso de afiliación.
- Información periódica actualizada, consolidada, consistente, oportuna, de calidad en físico y digital; según su área de trabajo.

OBJETIVOS PRINCIPALES DEL PUESTO:

- Contar con Información periódica actualizada, consolidada, consistente, oportuna, de calidad en físico y digital; de los diferentes sistemas de información en salud.
- Garantizar el ingreso del 100% de las prestaciones registradas en los FUAs en los EE.SS; en el mes producido.

FUNCIONES DEL TEC. EN COMPUTACIÓN E INFORMÁTICO:

- Ingreso en la base de datos ARFSIS – SIASIS, de los FUAs, al 100% de las prestaciones realizadas en los EE.SS, en el mes producido.
- Realizar el reporte semanal y mensual del padrón de afiliados AUS y coberturas de atenciones.
- Manejo de información de personas calificadas como no elegibles por el SISFOH.
- Entrega a cada EE.SS. de las fichas de recolección de datos observadas.
- Cruce de información de la base de datos HIS-SIS, de las prestaciones realizadas en el marco de los convenios EUROSPAN, SIS-AUS, PPR.
- Emitir reportes estadísticos acorde a lo solicitado por las diferentes estrategias de salud.
- Ingreso de prestaciones administrativas en la base ARFSIS.
- Asistencia técnica en coordinación con la jefatura sobre normativa vigente del SIS al personal de los EE.SS.
- Realizar la digitación de los diferentes de digitación sistemas de información en salud, según su área de responsabilidad asignada.

- Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de informática de su jurisdicción.
- Realizar el mantenimiento de las redes informáticas instaladas en su jurisdicción.
- Realizar y mantener periódicamente las copias de respaldo de los diferentes sistemas de información a su cargo.
- Garantizar el buen clima organizacional de su EE.SS.
- Participar en el trabajo articulado con las autoridades e instituciones locales.
- Uso correcto y conservación de los equipos y bienes del EE.SS.
- Contribuir al cumplimiento de categorización y criterios de acreditación de EE.SS.
- Otras Funciones Asignadas por el Jefe Inmediato Superior, acorde a los objetivos institucionales.

ACTIVIDADES DEL PERSONAL	PESO %
Administrativas	60%
Soporte técnica	30%
Monitoreo	10%

CONDICIONES DE TRABAJO:

- Las condiciones de trabajo, se rige de acuerdo a la normatividad vigente del CAS y sus modificatorias.
- El personal de Salud será evaluado trimestralmente, según el logro de los resultados esperados en las metas e indicadores sanitarios y/o según Directiva de "Evaluación del Desempeño Laboral del Recurso Humano de la Dirección Regional de Salud" aplicable a la RED de salud, el incumplimiento en el logro de los resultados y/o inadecuado desempeño laboral demandará rescindir el contrato de ser necesario.
- Monto de contraprestación: S/.1,100.00 a S/.1,200.00 (Un Mil cien a Un mil Doseientos con 00/100 nuevos soles mensuales), de acuerdo a categoría de riesgo, incluido impuestos de ley, podrán percibir viáticos para solventar los gastos que irrogue la prestación del servicio, los cuales serán cubiertos por la ENTIDAD según disponibilidad presupuestal.

TECNICO EN COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA PARA CENTROS DE SALUD Y PUESTOS DE SALUD

CODIGO: 7C - 3

PERFIL DEL PUESTO:

- Título profesional de Técnico en Computación y/o Título Pedagógico en computación e Informática
- Experiencia laboral por cualquier modalidad mínimo un año.
- Conocimientos en reparación y mantenimiento de equipos computacionales.
- Con conocimiento y manejo de base de datos.
- Con conocimiento y manejo en sistemas de información.
- De preferencia con conocimientos o experiencia en manejo del HIS, SIS.
- Conocimiento y manejo de Windows, paquetes de ofimática, redes.
- De preferencia con conocimientos previos en temas de salud.
- Capacidad para trabajar en equipo,
- Proactivo con vocación de servicio.
- Tener habilidades para la comunicación

RESULTADOS ESPERADOS:

El personal de salud que adjudique una plaza dentro de los Establecimientos de salud de la Red, sus actividades deberán ser enfocadas a **cumplir con los indicadores de resultado de los siete programas estratégicos, concatenadas con el cumplimiento de indicadores y metas del Seguro Integral de Salud en el marco del Aseguramiento Universal en Salud**, de acuerdo al perfil.

1. Programa Articulado Nutricional
2. Programa Salud Materno Neonatal
3. Programa de Enfermedades No transmisibles
4. Programa de TBC-VIH-SIDA
5. Programa de enfermedades Metaxénicas y Zoonosis
6. Programa de Prevención y control de Cáncer
7. Reducción de la Mortalidad y discapacidad por emergencias y urgencias.

OBJETIVOS PRINCIPALES DEL PUESTO

- Disminuir la desnutrición crónica
- Disminuir la mortalidad materno neonatal e infantil

FUNCIONES DEL TÉCNICO DE COMPUTACIÓN

- Mantener actualizado el parque informático de su jurisdicción.
- Mantener operativo los equipos de cómputo.
- Emitir reportes de los principales indicadores de salud, para la toma de decisiones.
- Realizar la alimentación de las diferentes bases de datos que se manejan en salud.
- Apoyar en el ingreso y procesamiento de datos de los sistemas de información en salud.
- Monitorizar la calidad de la información en salud
- Elaborar el cruce de información entre HIS y SIS.
- Otras Funciones Asignadas por el Jefe Inmediato Superior.

ACTIVIDADES DEL PERSONAL	PESO %
Administrativas	60%
Soporte técnica	30%
Monitoreo	10%

CONDICIONES DE TRABAJO:

- Las condiciones de trabajo, se rige, de acuerdo a la normatividad vigente del CAS y sus modificatorias.
- El personal de Salud será evaluado trimestralmente, según el logro de los resultados esperados en las metas e indicadores sanitarios y/o según Directiva de "Evaluación del Desempeño Laboral del Recurso Humano de la Dirección Regional de Salud" aplicable a la Red de Salud, el incumplimiento en el logro de los resultados y/o inadecuado desempeño laboral demandará rescindir el contrato de ser necesario.
- Monto de contraprestación: S/.1,100.00 a S/.1,200.00 (Un Mil cien a Un mil Doscientos con 00/100 nuevos soles mensuales), de acuerdo a categoría de riesgo, incluido impuestos de ley, podrán percibir viáticos para solventar los gastos que irroge la prestación del servicio, los cuales serán cubiertos por la ENTIDAD según disponibilidad presupuestal.

TECNICO EN ENFERMERIA PARA CENTROS DE SALUD Y PUESTOS DE SALUD

CODIGO: 7W - 3

PERFIL DEL PUESTO:

- Título a Nombre de la Nación.
- Experiencia laboral como asistencial por cualquier modalidad mínimo un año, en el sector público.
- Capacidad para trabajar en equipo, proactivo.
- Que acredite formación en atención primaria de la salud con enfoque intercultural
- Vocación de servicio.
- Predisposición para trabajar en campo.

RESULTADOS ESPERADOS:

El personal de salud que adjudique una plaza dentro de los Establecimientos de salud de la Red, sus actividades deberán ser enfocadas a **cumplir con los indicadores de resultado de los ocho programas presupuestales, concatenadas con el cumplimiento de indicadores y metas del Seguro Integral de Salud en el marco del Aseguramiento Universal en Salud y Atención Integral de Salud basado en Familia y Comunidad**, de acuerdo a perfil de cada profesional.

1. Programa Articulado Nutricional
2. Programa Salud Materno Neonatal
3. Programa de Enfermedades No transmisibles
4. Programa de TBC-VIH-SIDA
5. Programa de enfermedades Metaxénicas y Zoonosis
6. Programa de Prevención y control de Cáncer
7. Reducción de la Mortalidad y discapacidad por emergencias y urgencias.
8. Producción SIS – HIS, acorde al cumplimiento de metas de indicadores establecidos en la Región
9. Consistencia en la producción SIS –HIS
10. Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres

OBJETIVOS PRINCIPALES DEL PUESTO:

- Disminuir la desnutrición crónica
- Disminuir la mortalidad materno neonatal e infantil
- Alcanzar el 100% de las metas y coberturas en el marco del PPR, EUROPLAN, SIS-AUS.
- Implementar el modelo de atención integral de salud basada en familia y comunidad.

FUNCIONES DEL TECNICO EN ENFERMERÍA:

- Participar en las campañas y seguimiento de la administración de vacunas de acuerdo al calendario de vacunación vigente, con énfasis en los niños y niñas menores de cinco años.
- Participar en el seguimiento del control de crecimiento y desarrollo de acuerdo a las normas vigentes, con énfasis en los niños menores de 5 años.
- Captar y detectar oportunamente los riesgos de desnutrición y desarrollo para luego ser recuperados.
- Garantizar el seguimiento en el administración de suplemento de hierro y vitamina A.
- Participar en el seguimiento de los seguimientos del control de los recién nacidos normales
- Participar en la reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias y desastres
- Realizar visitas domiciliarias efectivas por cada programa estratégico.
- Participar en la vigilancia epidemiológica en el ámbito de su jurisdicción.
- Participar en la vigilancia de la calidad del agua para el consumo humano.
- Detección y seguimiento de casos de Tuberculosis y otros.
- Participar en las acciones de Promoción de la Salud en los cuatro escenarios (familias, comunidades, instituciones y Municipios Saludables).
- Participar en la implementación de proyectos de mejora.
- Realizar el registro de datos en los sistemas de información de salud, según la responsabilidad asignada.
- Manejo Adecuado de bioseguridad, en toda acción que realice en el EE.SS.
- Participar en la atención integral con enfoque de familia y comunidad.
- Garantizar el buen clima organizacional de su EE.SS.
- Participar en el trabajo articulado con las autoridades e instituciones locales.
- Uso correcto y conservación de los equipos y bienes del EE.SS.
- Contribuir al cumplimiento de categorización y criterios de acreditación de EE.SS.
- Otras Funciones Asignadas por el Jefe Inmediato Superior, acorde a los objetivos institucionales.

ACTIVIDADES DEL PERSONAL PERIFERIE	PESO % I-1, I-2 y I-3	PESO % I-4
Intramural	30%	40%
Extramural	30%	30%
Visitas domiciliarias	30%	20%
Administrativo	10%	10%

CONDICIONES DE TRABAJO:

- Las condiciones de trabajo, se rige, de acuerdo a la normatividad CAS vigente y sus modificatorias.
- El personal de Salud será evaluado trimestralmente, según Directiva de "Evaluación del Desempeño Laboral del Recurso Humano de la Región Huancavelica", su incumplimiento demandará resolución de contrato de ser necesario.
- Monto de contraprestación: S/.1,1000.00 a 1,200.00 (Un mil cien a mil doscientos con 00/100 nuevos soles mensuales), de acuerdo a categoría de riesgo, incluido impuestos de ley, podrán percibir viáticos para solventar los gastos que irrogue la prestación del servicio, los cuales serán cubiertos por la ENTIDAD según disponibilidad presupuestal.

**TECNICO EN ENFERMERIA CON LICENCIA DE CONDUCIR PARA CENTROS DE SALUD Y PUESTOS DE SALUD
CODIGO: 7X - 3**

PERFIL DEL PUESTO:

- Título a Nombre de la Nación.
- Experiencia laboral como asistencial por cualquier modalidad mínimo seis meses, en el sector público.
- Que cuente con licencia de conducir mínimo A-2.
- Conocimiento en primeros auxilios.
- Conocimiento en seguridad vial.
- Capacidad para trabajar en equipo, proactivo.
- Que acredite formación en atención primaria de la salud con enfoque intercultural.
- Vocación de servicio.
- Predisposición para trabajar en campo.

RESULTADOS ESPERADOS:

El personal de salud que adjudique una plaza dentro de los Establecimientos de salud de la Red, sus actividades deberán ser enfocadas a **cumplir con los indicadores de resultado de los ocho programas presupuestales, concatenadas con el cumplimiento de indicadores y metas del Seguro Integral de Salud en el marco del Aseguramiento Universal en Salud y Atención Integral de Salud basado en Familia y Comunidad**, de acuerdo a perfil de cada profesional.

1. Programa Articulado Nutricional
2. Programa Salud Materno Neonatal
3. Programa de Enfermedades No transmisibles
4. Programa de TBC-VIH-SIDA
5. Programa de enfermedades Metaxénicas y Zoonosis
6. Programa de Prevención y control de Cáncer.
7. Reducción de la Mortalidad y discapacidad por emergencias y urgencias.
8. Producción SIS – HIS, acorde al cumplimiento de metas de indicadores establecidos en la Región.
9. Consistencia en la producción SIS –HIS.
10. Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres.

OBJETIVOS PRINCIPALES DEL PUESTO:

- Disminuir la desnutrición crónica
- Disminuir la mortalidad materno neonatal e infantil
- Alcanzar en un 100% las metas y coberturas en el marco del PPR, SIS-AUS.
- Implementar el modelo de atención integral de salud basada en familia y comunidad.
- Garantizar la operatividad del Sistema de referencia y Contrarreferencia.

FUNCIONES DEL TECNICO EN ENFERMERÍA:

- Transportar al paciente en la ambulancia destinado por el establecimiento de salud.
- Mantener en perfecto estado, orden y limpieza la ambulancia asignada por el establecimiento de salud.
- Velar por la integridad de la ambulancia asignado por el establecimiento de salud.
- Velar por el buen uso de acuerdo a las normas y mantenimiento que se le debe hacer a la ambulancia asignado por el establecimiento de salud; cambio de aceite, revisión de líquidos, frenos, motor, etc.
- Describir en el recibo de gasolina, el kilometraje con el cual cuenta la ambulancia asignado por el establecimiento de salud, en el momento de llenar el tanque.
- Informar inmediatamente al jefe inmediato, cualquier irregularidad, percance, o inconveniente que se presente dentro del desarrollo de sus actividades, tanto de manera personal como con la ambulancia asignado por el establecimiento de salud.
- Participar en Capacitaciones en primeros auxilios, emergencias y afines.
- Participar de manera conjunta con el personal en las visitas domiciliarias de seguimiento en el marco del Programa Articulado nutricional y Programa Materno perinatal.
- Participar de manera conjunta en las acciones de Promoción de la Salud en los cuatro escenarios (familias, comunidades, instituciones educativas y Municipios Saludables)
- Otras Funciones Asignadas por el Jefe Inmediato Superior.

ACTIVIDADES DEL PERSONAL PERIFERIE	PESO %
Intramural,	30%
Extramural	60%
Administrativo	10%

CONDICIONES DE TRABAJO:

- Las condiciones de trabajo, se rige, de acuerdo a la normatividad CAS vigente y sus modificatorias.
- El personal de Salud será evaluado trimestralmente, según Directiva de "Evaluación del Desempeño Laboral del Recurso Humano de la Región Huancavelica y/o Gerencias Sub Regionales", su incumplimiento demandará resolución de contrato de ser necesario El personal de Salud será evaluado trimestralmente, según el logro de los resultados esperados en las metas e indicadores sanitarios y/o según Directiva de "Evaluación del Desempeño Laboral del Recurso Humano de la Dirección Regional de Salud" aplicable a la Red de Salud, el incumplimiento en el logro de los resultados y/o inadecuado desempeño laboral demandará rescindir el contrato de ser necesario.
- Monto de contraprestación: S/.1,1000.00 a 1,200.00, (Un Mil a Mil doscientos con 00/100 nuevos soles mensuales), de acuerdo a categoría de riesgo, incluido impuestos de ley, podrán percibir viáticos para solventar los gastos que irroque la prestación del servicio, los cuales serán cubiertos por la ENTIDAD según disponibilidad presupuestal.

TECNICO DE LABORATORIO PARA CENTROS DE SALUD

CODIGO: 7Q - 3

PERFIL DEL PUESTO:

- Título profesional de Técnico de laboratorio.
- Experiencia laboral por cualquier modalidad mínimo un año.
- Capacidad para trabajar en equipo, proactivo
- Vocación de servicio.
- Predisposición para trabajar en campo.
- Con manejo en laboratorio clínico.

RESULTADOS ESPERADOS:

El personal de salud que adjudique una plaza dentro de los Establecimientos de salud de la Red, sus actividades deberán ser enfocadas a **cumplir con los indicadores de resultado de los ocho programas presupuestales, concatenadas con el cumplimiento de indicadores y metas del Seguro Integral de Salud en el marco del Aseguramiento Universal en Salud y Atención Integral de Salud basado en Familia y Comunidad**, de acuerdo a perfil de cada profesional.

1. Programa Articulado Nutricional
2. Programa Salud Materno Neonatal
3. Programa de Enfermedades No transmisibles
4. Programa de TBC-VIH-SIDA
5. Programa de enfermedades Metaxénicas y Zoonosis
6. Programa de Prevención y control de Cáncer
7. Reducción de la Mortalidad y discapacidad por emergencias y urgencias.
8. Producción SIS – HIS, acorde al cumplimiento de metas de indicadores establecidos en la Región
9. Consistencia en la producción SIS –HIS
10. Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres

OBJETIVOS PRINCIPALES DEL PUESTO:

- Disminuir la desnutrición crónica.
- Disminuir la mortalidad materno neonatal e infantil.
- Asegurar la adecuada extracción y recepción de muestras y la preparación del material de trabajo, aplicando las medidas de bioseguridad.

FUNCIONES DEL TÉCNICO DE LABORATORIO:

- Realizar la recepción, apertura del contenedor para verificación de integridad del contenido, registro y transporte de muestras a los ambientes de trabajo.
- Extracción de las muestras de sangre según protocolo establecido para cada prueba y preparación de las muestras.
- Realizar la limpieza del material de laboratorio (concentración del material para desecho, transporte, para esterilizar, desinfección de material no autolavable y eliminación según corresponda).
- Cumplir con las normas de bioseguridad, de acuerdo a normatividad vigente.
- Garantizar el buen clima organizacional de su EE.SS.
- Participar en el trabajo articulado con las autoridades e instituciones locales.
- Uso correcto y conservación de los equipos y bienes del EE.SS.
- Contribuir al cumplimiento de categorización y criterios de acreditación de EE.SS.
- Otras Funciones Asignadas por el Jefe Inmediato Superior, acorde a los objetivos institucionales.

ACTIVIDADES DEL PERSONAL PERIFERIE	PESO %
Intramural	70%
Extramural	10%
Administrativo	20%

CONDICIONES DE TRABAJO:

- Las condiciones de trabajo, se rige, de acuerdo a la normatividad CAS vigente y sus modificatorias.
- El personal de Salud será evaluado trimestralmente, según Directiva de "Evaluación del Desempeño Laboral del Recurso Humano de la Región Huancavelica, su incumplimiento demandará resolución de contrato de ser necesario.
- Monto de contraprestación: S/.1,100.00 a 1,200.00, (Mil cien a Mil doscientos con 00/100 nuevos soles mensuales), de acuerdo a categoría de riesgo, incluido impuestos de ley, podrán percibir viáticos para solventar los gastos que irroge la prestación del servicio, los cuales serán cubiertos por la ENTIDAD según disponibilidad presupuestal.

CAPITULO V

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA PARTE ADMINISTRATIVA DE LA RED DE SALUD HUANCAVELICA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA PROFESIONALES (ENFERMERA, OBSTETRA Y CIRUJANO DENTISTA Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD)

- 1. EXAMEN DE CONOCIMIENTOS. PUNTAJE 60 PUNTOS**
- a. El examen de conocimiento tendrá 30 preguntas, tipo IBM el cual deberá incluir 50% de preguntas de gestión y 50% de preguntas en base a las normas técnicas y guías aprobadas por el ministerio de salud y las adecuadas por la DIRESA HVCA propios de su perfil profesional.
- 2. EVALUACIÓN CURRICULAR: PUNTAJE 20 PUNTOS**
- a. **CAPACITACION Y FORMACION PROFESIONAL PUNTAJE 10 PUNTOS**
- Maestría con diploma de grado (Gerencia de servicios de Salud, salud pública o afines) 02 puntos
 - Maestría concluida (Gerencia de servicios de Salud, salud pública o afines) 01 punto
 - Diplomados 0.5 puntos por diploma Gerencia de servicios de Salud, Salud pública o afines) Máximo 2 diplomas 01 puntos
 - Eventos y cursos de capacitación en los 04 últimos años. (Máximo 240 horas académicas y Máximo 10 horas académicas por día) 05 puntos
 - Eventos y cursos de capacitación en computación e informática (Máximo 40 horas y Máximo 10 horas académicas por día) 01 punto
- b. **EXPERIENCIA LABORAL PUNTAJE 08 PUNTOS**
- Experiencia de trabajo (incluye SERUMS) 2 Pts x año, máx. 4 años 08 puntos
(Se cuenta meses en forma proporcional)
- c. **IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL PUNTAJE 02 PUNTOS**
- Resoluciones, memorándums de designación de jefatura y/o coordinación de programas/estrategias, 0.5 pts. Por cada uno 1 punto
Resolución, Cartas, constancias y otros documentos de reconocimiento y/o felicitaciones 0.5 pts. Por cada uno 1 punto
- 3. ENTREVISTA PERSONAL. PUNTAJE 20 PUNTOS**
- La entrevista personal es una evaluación subjetiva que busca elegir a la persona más adecuada, con buenas actitudes.
- Presentación 2 puntos
 - Seguridad y Estabilidad Emocional 4 puntos
 - Iniciativa y Energía para el trabajo 4 puntos
 - Conocimientos Técnicos del Puesto 4 puntos
 - Capacidad para tomar decisiones 4 puntos
 - Cultura General 2 puntos

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA TÉCNICOS (COMPUTACION e INFORMATICA)

- 1. EXAMEN DE CONOCIMIENTOS. PUNTAJE 60 PUNTOS**
El examen de conocimiento tendrá 30 preguntas, tipo IBM el cual deberá incluir 50% de preguntas de gestión y 50% de preguntas en base a las normas técnicas y guías aprobadas por el ministerio de salud y las adecuadas por la DIRESA HVCA de acuerdo a perfil profesional.
- 2. EVALUACIÓN CURRICULAR: PUNTAJE 20 PUNTOS**
- a. CAPACITACION Y FORMACION PROFESIONAL PUNTAJE 11 PUNTOS**
- Cursos de capacitación en Salud (procesamiento de la información, Manejo de Bases, manejo de Windows, Paquetes de Ofimática, Redes (Máximo 180 horas académicas y Máximo 10 horas académicas por día) Eventos y cursos de capacitación en los 04 últimos años. 05 puntos
 - Cursos de capacitación SIS-AUS- ARFSIS, SIEN, SIP2000, HIS, estadísticas vitales, PYFON, NOTI SIP, sistema de medicamentos y otros a fines su perfil profesional. (Máximo 240 horas académicas y máximo 10 horas académicas por día) 06 puntos
- b. EXPERIENCIA LABORAL PUNTAJE 08 PUNTOS**
- Experiencia laboral 2 Puntos x año, máximo 4 años 08 puntos
(Se cuenta meses en forma proporcional)
- c. IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL PUNTAJE 01 PUNTO**
- Resolución, Cartas, constancias y otros documentos de reconocimiento y/o felicitaciones 0.5 pts. por cada uno 1 punto
- 3. ENTREVISTA PERSONAL. PUNTAJE 20 PUNTOS**
La entrevista personal es una evaluación subjetiva que busca elegir a la persona más adecuada, con buenas actitudes.
- Presentación 2 puntos
 - Seguridad y Estabilidad Emocional 4 puntos
 - Iniciativa y Energía para el trabajo 4 puntos
 - Conocimientos Técnicos del Puesto 4 puntos
 - Capacidad para tomar decisiones 4 puntos
 - Cultura General 2 puntos

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA CONTADOR

1. EXAMEN DE CONOCIMIENTOS. PUNTAJE 60 PUNTOS

El examen de conocimiento tendrá 30 preguntas, tipo IBM el cual deberá incluir 20% de preguntas de gestión y 80% de preguntas de acuerdo a perfil profesional.

2. EVALUACIÓN CURRICULAR: PUNTAJE 20 PUNTOS

a. CAPACITACION Y FORMACION PROFESIONAL PUNTAJE 10 PUNTOS

- Cursos de capacitación en Salud (procesamiento de la información, Manejo de Bases, manejo de Windows, Paquetes de Ofimática, Redes (Máximo 180 horas académicas y máximo 10 horas académicas por día) Eventos y cursos de capacitación en los 04 últimos años. 03 puntos
- Cursos de capacitación afines a su profesión (Máximo 240 horas académicas y Máximo 10 horas académicas por día) 07 puntos

3. EXPERIENCIA LABORAL PUNTAJE 09 PUNTOS

Experiencia laboral 3 Puntos x año, máximo 3 años
(Se cuenta meses en forma proporcional) 09 puntos

a. IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL PUNTAJE 01 PUNTO

Resolución, Cartas, constancias y otros documentos de reconocimiento y/o felicitaciones 0.5 pts. Por cada uno 01 punto

4. ENTREVISTA PERSONAL. PUNTAJE 20 PUNTOS

La entrevista personal es una evaluación subjetiva que busca elegir a la persona más adecuada, con buenas actitudes.

- Presentación 2 puntos
- Seguridad y Estabilidad Emocional 4 puntos
- Iniciativa y Energía para el trabajo 4 puntos
- Conocimientos Técnicos del Puesto 4 puntos
- Capacidad para tomar decisiones 4 puntos
- Cultura General

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CENTROS Y PUESTOS DE SALUD

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA PROFESIONALES (MEDICO, OBSTETRA,
ENFERMERA, PSICOLOGO, NUTRICIONISTA, CIRUJANO DENTISTA Y OTROS
PROFESIONALES)**

- | | |
|--|--------------------------|
| 1. EXAMEN DE CONOCIMIENTOS. | PUNTAJE 60 PUNTOS |
| a. El examen de conocimiento deberá contener 30 preguntas de tipo IBM el cual deberá incluir 20% de preguntas de gestión y 80% de preguntas en base a las normas técnicas y guías aprobadas por el ministerio de salud y las adecuadas por la DIRESA HVCA en relación a su perfil profesional. | |
| 2. EVALUACIÓN CURRICULAR: | PUNTAJE 20 PUNTOS |
| b. CAPACITACION Y FORMACION PROFESIONAL | PUNTAJE 10 PUNTOS |
| • Maestría concluida en salud pública o afines | 01 punto |
| • Especialidad concluida en salud | 01 puntos |
| • Diplomados en Salud (0.5 punto por diploma máximo 2 diplomas) | 01 punto |
| • Eventos y cursos de capacitación en los 04 últimos años.
(Máximo 240 horas académicas y máximo 10 horas académicas por día) | 06 puntos |
| • Eventos y cursos de capacitación en computación e informática
(Máximo 40 horas y máximo 10 horas académicas por día) | 01 punto |
| 3. EXPERIENCIA LABORAL | PUNTAJE 08 PUNTOS |
| Experiencia de trabajo (incluye SERUMS) 2 Ptos x año, max. 4 años
(Se cuenta meses en forma proporcional). | 08 puntos |
| 4. IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL | PUNTAJE 02 PUNTO |
| Resoluciones, memorándums de designación de jefatura y/o coordinación de programas/estrategias (0.5 pts. Por cada uno) | 1 punto |
| Resolución, Cartas, constancias y otros documentos de reconocimiento y/o felicitaciones
0.5 pts. Por cada uno | 1 punto |
| 5. ENTREVISTA PERSONAL. | PUNTAJE 20 PUNTOS |
| a. La entrevista personal es una evaluación subjetiva que busca elegir a la persona más adecuada, con buenas actitudes. | |
| Presentación | 2 puntos |
| Seguridad y Estabilidad Emocional | 4 puntos |
| Iniciativa y Energía para el trabajo | 4 puntos |
| Conocimientos Técnicos del Puesto | 4 puntos |
| Capacidad para tomar decisiones | 4 puntos |
| Cultura General | 2 puntos |

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA TÉCNICOS EN ENFERMERÍA

- 1. EXAMEN DE CONOCIMIENTOS. PUNTAJE 60 PUNTOS**
- a. El examen de conocimiento deberá contener 30 preguntas de tipo IBM el cual deberá incluir 20% de preguntas de gestión y 80% de preguntas básicas y generales de las normas técnicas y guías aprobadas por el Ministerio de Salud y las adecuadas por la DIRESA HVCA. en relación a su perfil profesional.
- 2. EVALUACIÓN CURRICULAR: PUNTAJE 20 PUNTOS**
- a. CAPACITACION Y FORMACION PROFESIONAL PUNTAJE 10 PUNTOS**
- Eventos y cursos de capacitación en salud de los 04 últimos años. a partir de la titulación (Máximo 400 horas académicas, máximo 10 hrs. académicas por día) 07 puntos
 - Acreditar otros estudios en Salud (AIEPI Comunitario, otros) 02 puntos
 - Eventos y cursos de capacitación en computación e informática (Máximo 40 horas académicas máximo 10 hrs. académicas por día) 01 punto
- b. EXPERIENCIA LABORAL PUNTAJE 8 PUNTOS**
- Experiencia de trabajo 2 Puntos x año, máximo 4 años
(Se cuenta meses en forma proporcional) 08 puntos
- c. IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL PUNTAJE 02 PUNTOS**
- Resoluciones, memorándums de designación de jefatura y/o coordinación de programas/estrategias (0.5 pts. por cada uno) 1 punto
 - Resolución, Cartas, constancias y otros documentos de reconocimiento y/o felicitaciones 0.5 pts. Por cada uno 1 punto
- 3. ENTREVISTA PERSONAL. PUNTAJE 20 PUNTOS**
- La entrevista personal es una evaluación subjetiva que busca elegir a la persona más adecuada, con buenas actitudes.
- Presentación : 2 puntos
 - Seguridad y Estabilidad Emocional 4 puntos
 - Iniciativa y Energía para el trabajo 4 puntos
 - Conocimientos Técnicos del Puesto 4 puntos
 - Capacidad para tomar decisiones 4 puntos
 - Cultura General 2 puntos

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA TECNICOS (COMPUTACION E INFORMATICA)

- | | |
|--|--------------------------|
| 1. EXAMEN DE CONOCIMIENTOS. | PUNTAJE 60 PUNTOS |
| a. El examen de conocimiento deberá contener 30 preguntas de tipo IBM el cual deberá incluir 20% de preguntas de gestión, 80% correspondientes a la profesión específica del postulante. | |
| 2. EVALUACIÓN CURRICULAR: | PUNTAJE 20 PUNTOS |
| a. CAPACITACION Y FORMACION PROFESIONAL | PUNTAJE 11 PUNTOS |
| • Cursos de capacitación en Salud (SIEN, NOTI SIP, SIS-AUS, Otros (Máximo 80 horas académicas) | 04 puntos |
| • Eventos y cursos de capacitación propios de su profesión en los 04 últimos años.
(Máximo 300 horas académicas, máximo 10 hrs. académicas por día) | 07 puntos |
| b. EXPERIENCIA LABORAL | PUNTAJE 08 PUNTOS |
| Experiencia laboral 2 Puntos x año, máximo 4 años
(Se cuenta meses en forma proporcional) | 08 puntos |
| c. IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL | PUNTAJE 01 PUNTO |
| Resolución, Cartas, constancias y otros documentos de reconocimiento y/o felicitaciones 0.5 pts. Por cada uno | 1 punto |
| 3. ENTREVISTA PERSONAL. | PUNTAJE 20 PUNTOS |
| La entrevista personal es una evaluación subjetiva que busca elegir a la persona más adecuada, con buenas actitudes. | |
| Presentación | 2 puntos |
| Seguridad y Estabilidad Emocional | 4 puntos |
| Iniciativa y Energía para el trabajo | 4 puntos |
| Conocimientos Técnicos del Puesto | 4 puntos |
| Capacidad para tomar decisiones | 4 puntos |
| Cultura General | 2 puntos |

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA TECNICOS DE LABORATORIO

1. EXAMEN DE CONOCIMIENTOS.	PUNTAJE 60 PUNTOS
a. El examen de conocimiento deberá contener 30 preguntas de tipo IBM el cual deberá incluir 20% de preguntas de gestión, 80% de preguntas generales de las normas técnicas y guías aprobadas por el Ministerio de Salud y que correspondan a la profesión específica del postulante.	
2. EVALUACIÓN CURRICULAR:	PUNTAJE 20 PUNTOS
a. CAPACITACION Y FORMACION PROFESIONAL	PUNTAJE 11 PUNTOS
• Cursos de capacitación en Salud (Máximo 80 horas académicas)	04 puntos
• Eventos y cursos de capacitación propios de su profesión en los 04 últimos años. (Máximo 240 horas académicas, máximo 10 hrs. académicas por día).	06 puntos
• Eventos y cursos de capacitación en computación e informática (Máximo 40 horas, máximo 10 hrs. académicas por día.)	01 puntos
b. EXPERIENCIA LABORAL	PUNTAJE 08 PUNTOS
Experiencia laboral 2 Puntos x año, máximo 4 años (Se cuenta meses en forma proporcional)	08 puntos
c. IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL	PUNTAJE 01 PUNTO
Resolución, Cartas, constancias y otros documentos de reconocimiento y/o felicitaciones 0.5 pts. Por cada uno	1 punto
3. ENTREVISTA PERSONAL.	PUNTAJE 20 PUNTOS
La entrevista personal es una evaluación subjetiva que busca elegir a la persona más adecuada, con buenas actitudes	
Presentación	2 puntos
Seguridad y Estabilidad Emocional	4 puntos
Iniciativa y Energía para el trabajo	4 puntos
Conocimientos Técnicos del Puesto	4 puntos
Capacidad para tomar decisiones	4 puntos
Cultura General	2 puntos

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA TÉCNICOS EN ENFERMERÍA CON LICENCIA DE CONDUCIR

1. EXAMEN DE CONOCIMIENTOS.

PUNTAJE 60 PUNTOS

- a. El examen de conocimiento deberá contener 30 preguntas de tipo IBM el cual deberá incluir 20% de preguntas en medidas de seguridad y primeros auxilios 80% de preguntas en reglas de tránsito y en mecánica automotriz básica.

2. EVALUACIÓN CURRICULAR:

PUNTAJE 20 PUNTOS

a. CAPACITACION Y FORMACION PROFESIONAL

PUNTAJE 11 PUNTOS

- Eventos y cursos de capacitación en salud y/o en seguridad vial, y afines en los 05 últimos años.
(Máximo 240 horas académicas, máximo 10 hrs. académicas por día) 7 puntos
- Licencia de conducir vigente A- II 4 puntos

b. EXPERIENCIA LABORAL

PUNTAJE 08 PUNTOS

Experiencia de trabajo 2 Puntos x año, máximo 4 años 08 puntos
(Se cuenta meses en forma proporcional)

c. IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL

PUNTAJE 01 PUNTO

Resolución, Cartas, constancias y otros documentos de reconocimiento y/o felicitaciones 0.5 pts. Por cada uno. 1 punto

3. ENTREVISTA PERSONAL

PUNTAJE 20 PUNTOS

La entrevista personal es una evaluación subjetiva que busca elegir a la persona más adecuada, con buenas actitudes.

Presentación	2 puntos
Seguridad y Estabilidad Emocional	4 puntos
Iniciativa y Energía para el trabajo	4 puntos
Conocimientos Técnicos del Puesto	4 puntos
Capacidad para tomar decisiones	4 puntos
Cultura General	2 puntos

NOTA: Se brindará una Bonificación del 15% del puntaje final obtenido a las personas con discapacidad (previa certificación y/o constancia expedida por autoridad competente) que cumplan con los requisitos para el cargo y hayan obtenido un puntaje aprobatorio, de acuerdo al artículo 36 de la Ley N° 27050, así como los Licenciados de las Fuerzas Armadas.

CAPITULO VI

ANEXO N° 01

CARTA DE DECLARACION JURADA DE DATOS DEL POSTULANTE

Señores

COMITÉ ESPECIAL DE EVALUACIÓN

CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS N° 001-2013/GOB.REG.HVCA-DIRESA/CEECEPS-CAS

Presente.-

De mi consideración:

El suscrito, **DECLARO BAJO JURAMENTO** que la siguiente información se sujeta a la verdad:

Apellido Paterno			
Apellido Materno			
Nombres			
Domicilio Legal			
	Dist.:	Prov.:	Dep.:
Fecha de nacimiento			
N° de DNI			
N° de RUC			
Teléfono Fijo			
Teléfono Móvil			
Correo electrónico			
Número de Cuenta Corriente			
Número total de folios			

Huancavelica,.....

.....

Firma y nombre del postulante

ANEXO N° 02

CARTA DE DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE PRESTACIONES

Señores

COMITÉ ESPECIAL DE EVALUACIÓN

CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS N° 001-2013/GOB.REG.HVCA-DIRESA/CEECEPS-CAS

Presente.-

De mi consideración:

El que suscribe, identificado con DNI N°, con RUC N°, domiciliado en, que se presenta como postulante de la Contratación Administrativa de Servicios N° 001-2013/GOB.REG.HVCA-DIRESA/ CEECEPS-CAS, declaro bajo juramento:

- Que cumpliré con las prestaciones a mi cargo relacionadas al objeto de la contratación.

Huancavelica,.....

.....

Firma y nombre del postulante

ANEXO N° 03

CARTA DE DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR INHABILITADO

Señores

COMITÉ ESPECIAL DE EVALUACIÓN

CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS N° 001-2013/GOB.REG.HVCA-DIRESA/CEECEPS-CAS

Presente.-

De mi consideración:

El que suscribe, identificado con
DNI N°, con RUC N°, domiciliado en
....., que se presenta como postulante de la Contratación
Administrativa de Servicios N° 001-2013/GOB.REG.HVCA-DIRESA/ CEECEPS-CAS, declaro bajo juramento:

- Que no me encuentro inhabilitado administrativa o judicialmente para contratar con el Estado.
- Que no me encuentro impedido para ser postulante.

Huancavelica,.....

.....

Firma y nombre del postulante

ANEXO N° 04

CARTA DE DECLARACIÓN JURADA DE DOBLE PERCEPCION

Señores

COMITÉ ESPECIAL DE EVALUACIÓN

CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS N° 001-2013/GOB.REG.HVCA-DIRESA/CEECEPS-CAS

Presente.-

De mi consideración:

El que suscribe, identificado con DNI N°, con RUC N°, domiciliado en, que se presenta como postulante de la Contratación Administrativa de Servicios **N° 001-2013/GOB.REG.HVCA-DIRESA/ CEECEPS-CAS**, declaro bajo juramento:

- Que no me encuentro inmerso dentro de la incompatibilidad de ingresos establecido en el artículo N° 7 del Decreto de Urgencia N° 020-2006 "Normas de Austeridad y Racionalidad en el Gasto Público", el cual precisa que en el Sector Público no se podrá percibir simultáneamente remuneración y pensión, incluidos honorarios por servicios no personales, asesorías o consultorías, salvo por función docente y la percepción de dietas por participación de uno (1) de los directorios de entidades o empresas públicas, el cual se encuentra concordante con lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley N° 28175 - Ley Marco del Empleo Público.

Huancavelica,.....

.....

Firma y nombre del postulante

ANEXO N° 05

LEY N° 26771 - DECLARACIÓN JURADA DE PARENTESCO

Señores

COMITÉ ESPECIAL DE EVALUACIÓN

CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS N° 001-2013/GOB.REG.HVCA-DIRESA/CEECEPS-CAS

Presente.-

De mi consideración:

Declaro bajo juramento que no me une parentesco alguno hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o por razón de matrimonio o uniones de hecho, con persona que a la fecha viene prestando servicios al Gobierno Regional de Huancavelica, bajo cualquier vinculación laboral o contractual que tengan la facultad de nombramiento y contratación de personal en el Sector Público o que tenga injerencia directa o indirecta en el proceso de selección.

Ratifico la veracidad de lo declarado, sometiéndome de no ser así a las correspondientes acciones administrativas y de ley.

Huancavelica,.....

.....

Firma y nombre del postulante

EN CASO DE TENER PARIENTES

Declaro bajo juramento que en el Gobierno Regional de Huancavelica presta servicios la(s) persona(s) cuyo(s) apellido(s) indico, a quien o quienes me une la relación o vínculo de afinidad (A) o consanguinidad (C), vínculo matrimonial (M) y unión de hecho (UH), señalados a continuación:

	Relación	Apellidos y nombres	Oficina donde presta servicios
1			
2			
3			

Huancavelica,.....

ANEXO N° 06

CARTA DE PRESENTACIÓN DE EXPERIENCIA EN EL OBJETO DE LA CONTRATACION

Señores

COMITÉ ESPECIAL DE EVALUACIÓN

CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS N° 001-2013/GOB.REG.HVCA-DIRESA/CEECEPS-CAS

Presente.-

De mi consideración:

El que suscribe, identificado con DNI N°, con RUC N°, domiciliado en, que se presenta como postulante de la Contratación Administrativa de Servicios N° 001-2013/GOB.REG.HVCA-DIRESA/ CEECEPS-CAS, presento la relación de los servicios en el objeto de la contratación realizados por mi persona:

N°	Nombre del objeto de la prestación	Fecha de Inicio / Término de la prestación	PERIODO Meses y/o años	N° de FOLIO
1				
2				
3				
4				

Huancavelica,

.....

Firma y nombre del postulante

NOTA 1: Aquellas propuestas que no consignen los datos pedidos en el cuadro, no serán tomados en cuenta.

NOTA 2: En caso de comprobarse falsedad alguna a los datos consignados me someto a las sanciones contempladas en el Art. 427 del Código Penal, tipificado como delito contra la fe pública en general.

ANEXO N° 07

CARTA DE PRESENTACIÓN DE EXPERIENCIA EN CAPACITACIONES

Señores

COMITÉ ESPECIAL DE EVALUACIÓN

CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS N° 001-2013/GOB.REG.HVCA-DIRESA/CEECEPS-CAS

Presente.-

De mi consideración:

El que suscribe, identificado con DNI N°, con RUC N°, domiciliado en, que se presenta como postulante de la Contratación de Personal N° 001-2013/GOB.REG.HVCA-DIRESA/ CEECEPS-CAS, presento la relación de la experiencia en capacitación en el objeto de la contratación realizados por mi persona:

N°	Nombre de la Experiencia en Capacitación	FECHA	DURACION	N° de FOLIO
1				
2				
3				
4				

Huancavelica,.....

.....

Firma y nombre del postulante

NOTA 1: Aquellas propuestas que no consignen los datos pedidos en el cuadro, no serán tomados en cuenta.

NOTA 2: En caso de comprobarse falsedad alguna a los datos consignados me someto a las sanciones contempladas en el Art. 427 del Código Penal, tipificado como delito contra la fe pública en general.

ANEXO N° 08

DECLARACION JURADA DE NO ESTAR REGISTRADO EN EL REDAM

Señores

COMITÉ ESPECIAL DE EVALUACIÓN

CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS N° 001-2013/GOB.REG.HVCA-DIRESA/CEECEPS-CAS

Presente.-

Mediante el presente, el que suscribe,
identificado con DNI N°, con RUC N° y
domiciliado en, declaro bajo juramento no estar registrado como
deudor alimentario moroso.

Esta declaración la realizo a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 8 de la Ley N° 28970 – Ley que crea el
Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM.

Asimismo, declaro conocer los alcances y sanciones administrativas y penales, previstas en la normatividad legal vigente,
por la falsedad de la información proporcionada a terceros.

Huancavelica, de del 2013.

.....

Firma y nombre del postulante

ANEXO N° 09

CARTA DE DECLARACIÓN JURADA DE VERACIDAD DE LA DOCUMENTACION PRESENTADA

Señores

COMITÉ ESPECIAL DE EVALUACIÓN

CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS N° 001-2013/GOB.REG.HVCA-DIRESA/CEEEOCEPS-CAS

Presente.-

De mi consideración:

El que suscribe
.....,
identificado con DNI N°, con RUC N°
....., domiciliado en
....., que se presenta como
postulante de la **Contratación Administrativa de Servicios N° 001-2013/GOB.REG.HVCA-DIRESA/
CEEEOCEPS-CAS**, declaro bajo juramento:

- Que todo el currículum vitae presentado a la convocatoria es copia fiel de la documentación original.
- En caso de comprobarse falsedad alguna a los datos consignados me someto a las sanciones contempladas en el Art. 427° del Código Penal, tipificado como delito contra la fe pública en general.

Huancavelica,.....

.....

Firma y nombre del postulante

ANEXO N° 10
CONSTANCIA DE NO ADEUDAR BIENES, DINERO, INSUMO Y OTROS

EL QUE SUSCRIBE JEFE DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD, RATIFICA EL COMPROMISO DE TRABAJO ASUMIDO CON EL PRESENTE TRABAJADOR, HABIENDO CUMPLIENDO SATISFACTORIAMENTE:

NOMBRES Y APELLIDOS:..... EE. SS.....

FECHA DE INICIO:..... FECHA DE TERMINO:.....

ESTRATEGIAS A SU CARGO

RESPONSABLE DE RR. HH.

RESPONSABLE CAJA SIS

RESPONSABLE DEL SISMED

RESPONSABLE PATRIMONIO

JEFE DEL EE. SS

JEFE MICRORED/RED/DIRESA

P.D. EL JEFE DEL EE.SS. FIRMARA SIEMPRE EN CUANDO RATIFIQUE EL COMPROMISO ASUMIDO, CASO CONTRARIO NO FIRMARA.

PARA LOS TRABAJADORES QUE PROVIENEN DE LAS MICROREDES SERA CON V_o B_o DE LA RED DE SALUD.

ANEXO N° 11
DECLARACION JURADA DE BUENA SALUD FISICA Y MENTAL

Señores

COMITÉ ESPECIAL DE EVALUACIÓN

CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS N° 001-2013/GOB.REG.HVCA-DIRESA/CEECEPS-CAS

Presente.-

De mi consideración:

El que suscribe, identificado con
DNI N°, con RUC N°, domiciliado en
....., que se presenta como postulante de la Contratación
Administrativa de Servicios N° 001-2013/GOB.REG.HVCA-DIRESA/ CEECEPS-CAS, declaro bajo juramento:

- Que me encuentro actualmente gozando de buena salud física y mental.

- Y me comprometo a refrendar con certificado médico otorgado por un Establecimiento MINSA Acreditado en el caso de ocupar una plaza.

Huancavelica,.....

ANEXO N° 12

DECLARACION JURADA DE NO TENER ANTECEDENTES DE SANCIÓN O AMONESTACIÓN EN LABORES ANTERIORES

Señores

COMITÉ ESPECIAL DE EVALUACIÓN

CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS N° 001-2013/GOB.REG.HVCA-DIRESA/CEECEPS-CAS

Presente.-

De mi consideración:

El que suscribe, identificado con DNI N°, con RUC N°, domiciliado en, que se presenta como postulante de la Contratación Administrativa de Servicios N° 001-2013/GOB.REG.HVCA-DIRESA/ CEECEPS-CAS, declaro bajo juramento:

- Que mi persona no cuenta con antecedentes de sanción o amonestación de labores anteriores..

Huancavelica,.....